[illegible] de 1870

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO [illegible]
POR MES.... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO.... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

[illegible]
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES........ [illegible]
POR SEIS MESES.... [illegible]
POR UN AÑO........ [illegible]
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

Correspondencia para «La Prensa.»

Salto, Julio 13 de 1870.

SUMARIO—Una palabra sobre las apreciaciones del Corresponsal *Ludovico*; *pasante en corte*—Otra sobre la inmerecida atencion que me dispensa el Corresponsal Apolo—El Juez Crisol y la sociedad «Obreros negros libres del Salto»—La funcion de premios—Administracion de Justicia y Municipal—Fiestas Julias en Junin—La Academia de baile—Continuacion de mis reflexiones sugeridas del trabajo inmoral de los hombres de sotana.

I.

En «La Prensa» del 1.° del corriente he visto una correspondencia de ésta localidad firmada por un señor *Ludovico* cuya introduccion y hasta su 3er. párrafo inclusive es un esfuerzo por satisfacer una curiosidad ó interés que, supone existe en los SS. RR. de aquella, al no conocer este pueblo, interés que, dado el caso que exista, satisface muy pobremente á pesar de su esfuerzo, el Sr. *Ludovico*, puesto que se empeña en hacerle figurar en el número de los pueblos cultos y guiados por hombres probos é intelijentes; de aquellos que tienen la gloria de hallarse en el camino del progreso impulsados por la rectitud y el amor al prójimo de los que rijen sus destinos: de esos pueblos mas felices por su libertad de elejir y que honran á los buenos ciudadanos con su confianza en cambio del cumplimiento de su deber en la practica del bien en la intencion, con la palabra y sus obras: de esos pueblos y de esos hombres que, debieran servir de ejemplo á los que encerrados en el egoismo mas detestable rechazan á todo aquel que busca en la accion propia del hombre, la innovacion como el medio de salvar á los pueblos de esa rutina establecida, *observemos las marchas de los que nos han precedido*, y á la cual se debe en su mayor parte la vida estacionaria de nuestros pueblos de la campaña; sí, de esos hombres que no esperan el impulso de la corriente del siglo para pensar en encaminar y hacer marchar á los pueblos por la senda del progreso; cuando ese pueblo y esos hombres viven, pero no existen para nosotros, por mas que el Sr. *Ludovico* se empeña en probarlo.

Los hombres que por desgracia rigen los destinos de este pueblo, son individuos que bien puede calificar ó denominar *partes* que forman *el todo* de una máquina que *uno solo* maneja á su antojo y capricho, porque para ellos la *uniformidad es la vida y la variedad la muerte*.

¡Estos son los hombres que aplaude y elogia el Sr. *Ludovico*.

¡Y son ellos los progresistas á quienes debemos *nuestros adelantos morales* y materiales!

.....

¡Oh! poder de la adulacion y de la ignorancia! Como esas verdades tiene algunas *otras verdades* el *verídico é independiente* Sr. Corresponsal que, cuál aquellas nos vémos tambien en la necesidad de poner en relieve por ser tambien hijas de una adulacion servil que rechaza la sinceridad de nuestra conciencia y la rectitud de nuestro propósito.

¡Los colegios de ambos sexos bien atendidos!!!

El de niños que, ya ha ocupado nuestra atencion, se halla hoy medianamente atendido pero el de niñas no, ... perdonen mis queridos lectores, hay un *algo allí* que me prohibe el hablar sobre sus adelantos ó no adelantos, pero solo, y esto imparcialmente hablando, una persona de pocos conocimientos ó muy afecta á simpatías adquiridas por medio de la adulacion puede decir que, este como aquel, se hallan bien atendidos y como consecuencia de ello, los alumnos y alumnas *muy adelantados*.

Las quejas diarias de esos mismos padres que segun *Ludovico* están *muy satisfechos* me han obligado á tocar un punto que francamente no habria ni aun deseado tocar, si aquellas, burladas por inmerecidos elojios, no me hubiesen movido á ello.

El hombre poseido de verdad, de ella debe dar testimonio. Que no haya resentimientos, pues, al cumplir con este deber.

Sobre sus demás apreciaciones estamos conformes y esperemos que en adelante sea un poco mas verídico, á fin de poderlo aplaudir toda vez que, ponga el dedo en la llaga que nos mortifica y consume, sin el temor que parece tener, de herir susceptibilidades.

II.

Al devolver el atento saludo que me hace mi amable é inteligente colega Apolo, del Cármen de Areco, cuyas producciones he devorado siempre con el interés que despierta en mi todo lo bueno, útil é instructivo, debo manifestarle que, solo acepto los honrosos conceptos con que me favorece como acepta la palabra alentadora del maestro el discípulo en quien aquel funda sus esperanzas; agradeciéndole en lo mas íntimo del corazon el recuerdo y sus buenos deseos al devolverle á mi vez, salud y prosperidad en sus tareas.

III.

Con el derecho que nos asiste de seguir los pasos al hombre público, me permitiré seguir algunos del Sr. D. Benito Crisol, actual Juez de Paz.

Como tal, siempre poco diligente en el cumplimiento de sus deberes y cada dia mas pagado de si mismo y por consiguiente, ménos próximo al medio de conquistarse el aprecio de los que fundaron sus esperanzas, mas de una vez, en él para el desempeño del puesto que hoy ocupa.

La pretension absurda de grangearse las simpatías del *populacho* con no perder la asistencia á sus bailes [illegible] cula su respetable [illegible] y venerada calva [illegible] dose, [illegible] de una polka tocada por un *bachicha* organista sentado en el rincon de una pieza alumbrada por la tenue luz que esparce una triste vela de sebo y que apenas es reconocida al través de la humareda del cigarro y el denso polvo que levantan los danzantes.

¡Contraste sublime con el hermoso baile del palacio de las Tullerías en Paris *al que asistimos por medio de un traje de General Austriaco que nos facilitó un amigo!!*

¡Cuántos cámbios en el trascurso de la vida de un hombre!

Para asistir á esas diversiones le sobra tiempo al amable Sr. Juez de Paz, pero para contribuir al cimiento de la Sociedad «Obreros negros libres del Salto» de la que es fundador y primer gran obrero, con el contingente de sus luces por medio de su asistencia á las reuniones de aquellas, le falta siempre tiempo; y le falta tiempo, lamentable es tener que decirlo, porque se han suprimido los bailes que la asociacion pensaba costear entre las demás diversiones que ofrece á los miembros que la componen para su recreo, supresion que se ha acordado y sancionado en atencion al gérmen de discordia que encierran y la disidencia que por medio de su desarrollo lleva al seno de las familias, cuándo aquella se ha establecido con el objeto de educar, armonizar y unir, si posible es, esas mismas familias que hoy fomentan la *desigualdad de clases* con perjuicio de nuestro sistema republicano y del porvenir feliz de hombres y pueblos que llegan á fomentarla.

Sus tendencias y propósitos *eran otros*; no ha logrado su objeto y hé ahí la esplicacion de su cambio repentino para mengua y vergüenza de su reputacion de hombre progresista.

¡Ah! miseria humana!

¡Cómo es posible que esto sea el motivo!

¡Cómo es posible que así proteja el hombre ilustrado, el adelanto y la moral de un pueblo!

¡Cómo es que así niegue la luz al que vive en tinieblas!

.....

Temerá que los actores aficionados del Teatro de la Armonía, se constituyan mas tarde en partido político para hacer la oposicion al partido dominante en este pueblo?

.....

Ha sido educado en la escuela de Rosas, pero creemos que, si aun no ha tenido lugar la transicion completa en él, el soplo de la nueva éra podrá transformarlo ó purificarlo aun y que consumado este fenómeno modificará su modo de obrar y pensar.

IV.

La funcion de la distribucion de premios á las alumnas del Colegio del Estado ha tenido lugar el dia 9 del corriente, como es de costumbre, y segun nos dicen, (no nos hemos hallado aquí ese dia) ha estado muy bien, bastante concurrido y que el héroe de ella ha sido el Sr. José Antonio Lucera Molian.

V.

Ya hemos dicho que el Juez de Paz es poco diligente en el cumplimiento de sus deberes, por consiguiente la administracion de justicia poco tiene tambien de bueno y si á esto se agrega la *personalidad y muerte* que alimenta *el círculo* para todo aquel que conozca como opositor en política, esa poco se reduce á la nada.

En la corporacion municipal hay sus discordias. Tenemos dos procuradores, uno corre con la colocacion de los huérfanos y el otro con la administracion de los fondos de 17 de éstos que, á su cargo y órden tiene depositados en la Sucursal del Banco.

Esta desinteligencia proviene del deseo que tienen el Juez de Paz y los demas miembros de la municipalidad de hacer cesar al Sr. Agote en el desempeño de sus funciones para de esta manera quedarse con uno solo de los que no quieren ni pueden convertir ó constituir en *partes* de esa gran máquina que se mueve al impulso del capricho de *un solo hombre*.

¡Cuanta moral administrativa!!

(Continuará.)

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 16 de 1870

El Sr. Sarmiento en la prensa.

Sus inconvenientes.

Errores, falsedades y rectificaciones.

Siempre zahiriente, pero un tanto mas atemperado todavía que en el artículo de «El Nacional» de antes de ayer, sigue el señor Sarmiento en el mismo diario de ayer su empresa de quedar justificado de sus últimos errores ante la opinion.

¡Tarea vana por cierto!

No hemos oido á una sola persona, hasta de las mas allegadas á él, que no le repruebe su conducta.

La prueba es el no haber encontrado ni adictos que lo vindiquen y el haber quedado él solo haciendo su defensa.

Aquí no está demás advertirle que podremos probar que son suyos esclusivamente los artículos que nos ocupan.

Nos parece que esta afirmacion no importa, como él supone, negarle el derecho de escribir. Lo único, que le hemos observado, es que creemos impropio, y á veces impolítico, que el primer magistrado se tome á cada momento en polémicas por la prensa. Y en esto tiene que convenir el señor Sarmiento, porque si hoy son objeto de sus tiros de polemista personas que por origen, educacion y conviccion tienen cultura social, mañana puede encontrarse con un adversario que, con razon ó sin ella, le falte al respeto y lo llene de injurias soeces como es muy frecuente ver en el mal uso que se suele hacer de la libertad de la prensa. Fácil es comprender cuánto perderia entonces la dignidad del país comprometida en la persona de su primer magistrado.

La anterior esposicion hace completamente ineficaz todo el largo preámbulo de su artículo de ayer, y deja rectificado su falso fundamento que consiste en atribuirnos el haberle negado el derecho de esplicar sus actos por la prensa.

Mas esto no seria nada, si no fuese una falta de lealtad y de respeto con que nos distingue el señor Sarmiento, y que solamente el aprecio que profesamos á su ilustracion, la consideracion que nos merece el puesto que ocupa, y la nobleza y urbanidad que preside al desempeño de nuestra mision en el periodismo, hace que no seamos un tanto rigorosos con su personalidad.

Ayer incurre en tres graves falsedades respecto de nosotros; atribuye á la redaccion de «La Prensa» los relatos que ha hecho la seccion de noticias—nos denuncia de haberle llamado «Sarmiento á secas»—y en fin, por este solo hecho, nos coloca á la par de Lopez Jordan, que segun el Sr. Sarmiento despues de decapitar al General Urquiza, quiere decapitar su nombre quitándole el distintivo de «Señor.»

La seccion editorial representa una entidad moral enteramente distinta de la que forman los encargados de las secciones de noticias. El señor Sarmiento ha sido periodista y conoce bien esta circunstancia, ha cometido la falta á sabiendas. Solo nos la esplica su exacerbacion de estos últimos dias.

Jamás se ha dejado de tratar al señor Sarmiento, ni en esta ni en las demas secciones del diario, con el respeto que nos merece su edad y su posicion. Pueden leerse todos los números en que se ha hablado de su persona.

La última alusion injuriosa que nos dirija, es mucho mas grave.

Sobre esta hablaremos un poco mas.

En una edad temprana cuando aun no conociamos lo que era ni el mundo social, ni el mundo político, nos hallábamos en las aulas de un Colejio, cuando el tambor de alarma recorria nuestras calles anunciando la proximidad del ejército libertador y vencedor en Caseros.

Desde esa época en que empezamos á adquirir ideas propias á medida que se desarrollaban nuestras facultades intelectuales, no hemos tenido sino un solo rumbo en nuestro camino: —la honradez, la verdad, y la libertad de la patria.

Tanto en la vida política como en la vida social, el caballero se ha sobrepuesto á todas las pasiones bastardas.

Jamas ha nos deshonrado la virtud, jamas hemos dejado de [illegible] sobre nuestra honradez, jamas hemos cejado de nuestro credo social ó político.

Nacidos, criados y educados en una sociedad culta y moral, nunca nos hemos apartado de ella.

Nacidos á la vida política, nos hemos criado y educado tambien á la sombra de una misma bandera: la del partido liberal, sin habernos desviado un ápice de nuestras creencias.

El honor de la patria lo hemos defendido mas de una vez en los campos de batalla, sin que se nos haya podido atribuir otro móvil que el mas puro patriotismo y la mas completa abnegacion.

El honor personal ha sido tambien objeto de un culto especial por parte nuestra.

Nuestro pasado y nuestro presente son puros como el cielo de la tierra en que nacimos.

Esta conquista da derecho á decir otro tanto del porvenir.

Entretanto, el Sr. Sarmiento, falseando los hechos, parangona á «La Prensa» con Lopez Jordan por haberlo, segun él, apellidado «Sarmiento» simplemente.

¡Sarcasmo ridículo!

El Sr. Sarmiento que se ha aliado y estrechado en un abrazo fraternal con el émulo del tirano Rosas, con el Vencedor de Vences, Pago Largo é India Muerta, al punto de esclamar á su desaparicion:—Me han cortado mi brazo derecho!; el Sr. Sarmiento que ha celebrado acuerdos inmorales con los cómplices del asesinato del General Urquiza; el Sr. Sarmiento que hoy fraterniza con los déspotas y asoladores de la Provincia de Santiago, ese señor de tales antecedentes políticos ¿es el que pretende parangonarnos con Lopez Jordan?

No: semejante blasfemia ofende hasta el buen sentido.

El señor Sarmiento solo puede espresarse así, bajo la influencia de toda la ira que puede abrigar una persona enfurecida.

Es el grito del despecho, es la esclamacion rabiosa del atleta que se siente vencido, es el rujido del leon que sintiéndose sin fuerzas para luchar cae desfallecido en tierra.

Tal así, el señor Sarmiento no puede sufrir que el simple poder de la razon lo haya desarmado, y es por eso que apela á las injurias y á la calumnia.

Pero en este terreno no nos encontrará el Sr. Sarmiento sinó para levantarlo, para pedirle en nombre de la Nacion que lo contempla, que salga de él cuanto ántes y vuelva á elevarse al puesto donde ella lo colocó.

Ya lo hemos dicho, apesar de sus imprudencias, hemos de sacrificar en aras del respeto á nuestro país, hasta el deber personal de contestar con energía todos sus insultos.

Recobre pues su serenidad y retroceda del camino en que ha entrado.

Defensores del actual órden de cosas, ansiosos de paz, de progreso, de civilizacion, queremos q' su personalidad no llegue al estremo del desprestijio y deje así un campo fecundo á la esplotacion política de los enemigos de la situacion.

Esta razon es tanto mas atendible, cuanto que en la actualidad se halla comprometida en una Provincia fuerte la seguridad de la República.

Las conveniencias políticas, la altura del magistrado, el mismo patriotismo aconsejan pues cortar esta polémica, y dedicar nuestra atencion á otros intereses que la reclaman con urjencia.

El Presidente de la República está empeñado en una lucha contra el caudillaje, y «La Prensa» le consagra sus esfuerzos para ayudarle en su tarea de restablecer el imperio de la Constitucion, cueste lo que cueste.

Vuelvan, pues, el piloto y la tripulacion á sus puestos. La nave está azotada por vientos contrarios.

La pena de muerte.

El Dr. Gazcon, defensor del reo Castro Chavarria, condenado á muerte por los tribunales de 1.ª instancia, dirije á uno de nuestros compañeros de redaccion, la carta que publicamos á continuacion pidiéndole el concurso de la "Prensa" para abogar por la abolicion de la pena de muerte.

Despues de todo lo que se ha escrito á este respecto, despues de las palabras impregnadas de elocuencia y de sentimiento de los defensores de los derechos supremos del hombre, nada es posible agregar que no sea pálido é incoloro.

La mas preciosa de las conquistas de la civilizacion moderna, consiste indudablemente en el respeto que ella ha introducido por los derechos individuales.

Si se recuerda que no hacen todavía dos siglos que la vida, la libertad y la propiedad de los hombres, se encontraba dependiente del capricho omnipotente de los tiranos y se compara ese órden de cosas con nuestra actual organizacion social, la imaginacion queda sorprendida y deslumbrada en presencia de tanto progreso y de tanta libertad.

Sobre las ruinas de los tronos de reyes absolutos é irresponsables, se levanta el altar consagrado á la libertad y á las garantías individuales; al pobre siervo ignorante y esclavo, víctima de los caprichos de sus señores que le robaban á su antojo el fruto de trabajos y de lágrimas sin cuenta, ha sucedido el ciudadano libre que tiene la conciencia de sus derechos y la energía necesaria para hacerlos respetar.

La historia de la pena de muerte ha seguido las oscilaciones de la civilizacion del mundo, [illegible] relacion [illegible] al mayor ó menor grado á que alcanzaba esa civilizacion.

En las repúblicas griegas y en la Roma democrática la pena de muerte se aplicaba raramente y sin embargo ella existia consignada en sus leyes para castigar los mas insignificantes delitos.

Es que aquellas sociedades adelantadas ya, comprendian cuanto respeto merecia la vida del hombre, cuanta responsabilidad [illegible] sobre una sociedad entera si se atreve á levantar aunque sea respecto á uno solo de sus miembros la barrera que separa la vida de la muerte.

Durante la Edad Media, la barbarie y la fuerza bruta se habian hecho los soberanos del mundo. En esa época de inseguridad y de trastornos, la pena de muerte acompañada de las mas horribles torturas era el gran instrumento de lo que llamaban el derecho criminal; era ademas el derecho supremo de todos los señores que tenian sobre sus vasallos el derecho de alta y baja justicia sin responsabilidad y sin sujetarse á formas ningunas.

La filosofía moderna al hacer comprender al pueblo cuales eran sus derechos de hombres, consiguió hacer entrar en nuevas vias á la sociedad. Hoy la civilizacion es ya la señora del mundo y con ella van desapareciendo todos los fatales resabios del pasado.

Juntamente con los progresos de la civilizacion la pena de muerte ha ido desapareciendo paulatinamente de los códigos criminales. En muchas naciones ella ha sido suprimida y en aquellas en que existe todavía lo está solo para el castigo de aquellos crímenes espantosos que horrorizan y conmueven á la sociedad, haciéndola temer por su existencia.

La República Argentina se encontró al dia siguiente de su emancipacion con las leyes criminales que le legara el coloniaje, leyes dictadas durante la Edad Media, barbaras y atroces, selladas por el caracter de la época.

El pueblo nuevo que se levantaba enarbolando la bandera de la libertad no podia obedecer á leyes semejantes; así es que los hemos visto ir cayendo poco á poco en desuso, siendo arrojadas á un lado por nuestros tribunales en los casos especiales que se sometian á su fallo.

Gracias á este espíritu liberal, la pena de muerte ha ido desapareciendo poco á poco de nuestros fastos criminales y casi puede decirse que ella no existia de hecho, pues nunca llegaba el caso de aplicarla.

La condenacion de Chavarria y la de los asesinos del Baradero ha venido á recordarnos que la pena de muerte existe consignada en nuestros códigos, y que ahora que la Convencion de Buenos Aires se ocupa de fijar cuales son los derechos del hombre y del ciudadano que habitan esta tierra destinada á la libertad, ha llegado el momento de discutir esta grande é importante cuestion.

¿La pena de muerte deberá ser abolida entre nosotros?

No vamos á dar ninguno de los argumentos incontestables en que se ataca la bárbara é irreparable pena de muerte. Creemos que en el terreno filosófico la opinion de todo el mundo es unánime y que no hay nadie que piense que el derecho de castigar que tiene la sociedad pueda llegar hasta convertirse ella misma en criminal.

Ese derecho alcanza á la represion del crímen y á tomar las medidas necesarias para que no se repita y para esto no es necesaria la aplicacion de la pena de muerte.

Pero, los enemigos de la abolicion nos conducen al terreno de las conveniencias é invocan como razon suprema la conservacion social.

Los pueblos que han suprimido ya la pena de muerte se han encargado de contestar á estos con su ejemplo.—En esos paises los crímenes no son ni mas frecuentes ni mas bárbaros que en la Rusia ó en Turquia.—Es que no son las leyes penales las que ponen un freno á los criminales, no son las penas mas ó menos severas; son la instruccion y la civilizacion que penetrando en las masas educan el alma y el corazon, irradiando una viva luz sobre ese sentimiento innato de lo justo y de lo injusto que en tantas organizaciones permanece oscuro y embrionario.

Creemos que la República Argentina se encuentra ya en aptitud de aceptar esa gran conquista de la civilizacion.—La pena de muerte en su código criminal es un contrasentido al espíritu liberal que forma la base de sus instituciones políticas.

No se diga que nuestras masas son todavía bárbaras y que necesitan para huir del crímen un freno poderoso. Los Estados Unidos de Colombia se encuentran en igualdad de condiciones sociales á nosotros y sin embargo la abolicion de la pena de muerte no ha traido ni el aumento de los criminales, ni mucho ménos la dislocacion de la sociedad.

Entre nosotros mismos los crímenes no han sido mas frecuentes en el largo espacio de tiempo en que podia decirse que la pena de muerte estaba abolida de hecho, que durante las épocas en que ella se ha aplicado con rigor.

¿Qué prueba esto?—Prueba que nuestros pueblos estan preparados para esa gran reforma y que el argumento que se nos hace no es mas que la repeticion de los argumentos con que los pretendidos *hombres prácticos*, vienen oponiéndose á todo progreso, marchando á remolque de la sociedad y llamando ilusos á los que tratan de ponerse á la vanguardia.

Se dice ademas:—No tenemos penitenciarias ni cárceles seguras y la abolicion de la pena de muerte seria consagrar la impunidad de los criminales, porque en el estado actual de nuestras prisiones no tardarian en encontrar una evasion fácil y cómoda.

Esto es por desgracia exacto.—Nuestras cárceles no llenan el objeto á que estan destinadas; pero es este un inconveniente temporal que no seria difícil remediarse.

Ni la Nacion ni la Provincia carecen de los recursos necesarios para edificar penitenciarias y esto deberia ser una de las primeras preocupaciones de sus Gobiernos por cuanto se encuentra interesado en ello el mas precioso de los derechos del hombre.

A la Convencion toca la resolucion de esa grande cuestion—Establezca como el primero de los derechos consagrados por la Constitucion, el respeto absoluto de la vida y ordene la creacion inmediata de penitenciarias y de cárceles seguras donde los criminales puedan recibir el castigo de sus delitos. Así habrá interpretado las aspiraciones del pueblo.

Sigue la carta á que nos referimos al principio.

Sr. Dr. D........

Estimado compañero y amigo:

Estoy seguro que un joven de talento como Vd. y cuyas ideas avanzadas conozco, no dejará de prestar su concurso en pró de la abolicion de la pena capital que la sentencia de 1.ª Instancia en la causa criminal de Castro Chavarria, intenta restablecer.

¿Cree V. que esa hermosa conquista de hecho debe esterilizarse con el solo fin de q' un cadáver mas aumente el inmenso osario levantado en tantos mil años por la estéril é ineficaz pena de muerte?

¿Piensa Vd. que una sociedad que se ufana de culta carezca de otros medios de represion y escarmiento?

No vacilo en pronunciarme por la negativa, y en tal concepto le pido el apoyo de su palabra y de su diario popular.

Saluda á V.

Su aff. amigo y servidor

Manuel Gazcon.

Su casa, Julio 14, de 1870.

Sucursal del Banco Provincial.

Nada liga mas á los pueblos entre sí, que las relaciones de comercio, el interés privado bien esplotado y sobre todo las relaciones en que interviene el dinero.

La Provincia de Santa-Fé fué nuestra enemiga, fué el fantasma contra nuestra riqueza y hoy es una hermana entusiasta de nuestra prosperidad y de nuestras libertades, con la que estamos ligados por vínculos tan estrechos como no lo estamos con otro pueblo arjentino.

Esa reaccion, es debida esencialmente al desarrollo violento de nuestras relaciones de comercio á la comunidad de intereses que ha producido la ocupacion de su campaña con nuestros capitales y el hecho de ir cada dia nuestra riqueza exhuberante á buscar un teatro de esplotacion en la campaña y en los principales centros de poblacion de Santa-Fé.

Pero hay un elemento poderoso que no ha sido esplotado aun y que servirá no solo para estrechar mas y mas nuestra fraternidad con la poblacion Santafecina, sino con todo el resto de la República Arjentina.

Ese elemento, es la circulacion de las notas metálicas del Banco de la Provincia en todo el territorio arjentino.

Cierto espíritu localista nos ha retraido hasta hoy de adoptar un plan en este sentido.

Los sentimientos liberales que dominan á nuestros hombres de comercio, hacen sentir ya la necesidad de medidas que tiendan á nacionalizar prácticamente nuestros billetes de crédito fiscal, produciendo sensiblemente ventajas prácticas para los pueblos arjentinos.

La idea y la necesidad de un Banco Nacional se ajita con simpatía en toda la República.

Ahora es, pues, el momento de que el Directorio del Banco de la Provincia arroje la semilla, para que sea él el fundador del Banco Nacional, procurando con hechos traer la nacionalizacion legal de nuestras notas metálicas convertibles, para obtener mas tarde la nacionalizacion legal tambien del Banco de la Provincia.

El medio de llevar á efecto esa iniciativa, es el siguiente, cuyas conveniencias y fácil realizacion esplayaremos, en artículos subsiguientes.

El establecimiento de una sucursal del Banco en la ciudad del Rosario, con facultad de emitir notas metálicas convertibles como las que hoy tiene en circulacion aquí, seria uno de los medios de ir preparando el campo para el plan que indicamos.

Una sucursal del Banco Provincial en el Rosario, podria emitir, por ahora, un millon de pesos fuertes en notas metálicas sin necesidad de mas reserva que cincuenta ó sesenta mil pesos fuertes metálico, para las conversiones que ocurriesen y que serian insignificantes como vamos á demostrarlo.

En el Rosario y en los demas pueblos del Interior el oro efectivo no tiene mas aplicacion que remitirlo á Buenos Aires, en vez de letras sobre esta plaza cuando no hay jiradores.

Es la única aplicacion que tiene el oro efectivo, porque la moneda circulante es el cuatro boliviano ó los billetes de Bancos particulares que lo representan y de los que hay Bancos de emision en el Rosario cuatro, en Córdoba tres, en Mendoza uno, en San Juan otro, en Tucuman uno á fundarse y en los pueblos subalternos de Córdoba varios Bancos pequeños de poca importancia q' tambien emiten billetes.

Resulta de ahí que escaseando hoy los jiros sobre Buenos Aires, se busca con interés el oro y siendo este sumamente escaso, se buscan las notas metálicas de Buenos Aires ó al papel moneda que se compra hoy en el Rosario á un medio al uno por ciento y en algunos casos hasta con un uno y cuarto por ciento de premio sobre el tipo fijado á bolivianos, para mandarlo como oro efectivo á esta plaza.

Esa demanda ha hecho tan simpáticas y populares las notas metálicas y aun el papel moneda de Buenos Aires, que hoy son buscados allí con toda preferencia al oro, desde que vale lo mismo, tiene el mismo premio y es de mas fácil conduccion.

Establecida pues allí una sucursal, la conversion seria inútil é innecesaria; las notas circularian como circulan hoy, desde que el oro no tiene otra mision que venir á Buenos Aires y en su lugar vendrian las notas metálicas ó el papel moneda de Buenos Aires.

Esto no importa el creer que todas las notas se vendrian á Buenos Aires y no tendrian circulacion allí.

Nada de eso; el dinero esta sujeto á un flujo y reflujo muy natural que está en relacion con el tráfico mercantil de los pueblos entre sí.

Las notas vendrian y volverian, como vuelven hoy al Rosario.

Hemos hecho esta digresion, para demostrar cómo el Banco de la Provincia puede llevar al Rosario un capital fuerte, sin mas que hacer uso de su crédito y sin extraer metálico de sus cajas ni de las de la oficina de cambio.

La probabilidad de su no conversion, nos la está demostrando la práctica de los Bancos particulares allí establecidos.

Es rarísimo que se vean en sus mostradores billetes á convertir por metálico.

El pueblo ha hecho suyo el billete de Banco y no pide en cambio plata ni oro—sino en el caso de querer esportarlo.

El Banco, pues, podria dar allí á la circulacion un millon de fuertes con un capital metálico, que exceda de 50 á 60 mil pesos fuertes.

Antes de demostrar las utilidades que reportaria, indicaremos algo que á juicio de los que creen que el privilegio fiscal es la gran arma de un banco; seria necesario obtener y fácil de obtener en Santa-Fé.

Hablamos de la prelacion del Banco en sus créditos.

La sucursal del Rosario podrá obtener el privilejio Fiscal del Gobierno de la Provincia, y lo creemos tan posible, cuanto fácil le ha sido darlo á los Bancos antes existentes y aun hoy á otro que trata de establecerse sobre base de la mas incompleta inconstitucionalidad.

No seria, pues, este un obstáculo para que el directorio del Banco, no tomase en cuenta nuestras apreciaciones.

El privilejio fiscal lo obtendria, por mas que, á nuestro juicio, no es una gran necesidad de existencia para un Banco y al contrario sirve mas para provocar la mala fé ó incitar á los deudores á valerse de todo jénero de recursos para eludir los efectos del privilejio, recursos que el mal deudor encuentra en abundancia.

Ahora, demostramos con cifras lo que utilizaria el Banco con esa sucursal.

Partamos de la base de una emision de un millon de fuertes en notas, convertibles aunque seria poco para las necesidades de los demas pueblos de la República donde se derramarian los billetes, y serian buscados con interés.

Un millon de fuertes al 10 p. % termino medio del interes que podria fijar allí, producirian anualmente con interes capitalizado cada trimestre..... $ 125,535

Prescindimos de las utilidades que producirian las cuentas corrientes, la diferencia de interes en los depósitos recibidos y dados á interes, comisiones de jiros de letras y muchas otras operaciones que son del resorte de los Bancos.

Vamos ahora á apreciar los gastos.

Gerencia, sueldo al año...........	$ 5000
Tesoreros, contadores, dependientes, alquileres y gastos ordinarios......	» 8600
Patente al Gobierno........	» 2000
Intereses sobre 60,000 fuertes reserva metálica al 6 p. %..........	» 3670
Total de gastos............	$ 19270

De lo que resultaria, cubiertos estos gastos una utilidad anual de 106·085 pesos fuertes.

Este resultado es harto elocuente para incitar al Directorio á tomar en cuenta nuestras ideas, si no hubiese un porvenir mas elevado y mas nacional que ya indicamos, el ir haciendo del papel metálico de Buenos Aires un papel nacional de hecho, para hacerlo mas tarde un papel nacional.

Revista de Paris.

El año 1870 habrá visto una gran revolucion, una de las revoluciones mas importantes de la historia contemporanea. No crean mis lectores que hablo del desmoronamiento de un trono ó de la proscripcion de una dinastía; se trata de una cosa mucho mas grave y universal. Ha sido irrevocablemente destronado, vilipendiado y desterrado de Europa un soberano que reinaba despóticamente sobre todo el mundo civilizado, y que imponia sus tiranicas leyes á todas las clases de la sociedad. Este soberano es el miriñaque. Ha tenido sus épocas de esplendor y de gloria, sus admiradores y sus cortesanos, pero como todo lo que reina, ha abusado de su popularidad y su poderío, para caer en escesos que le han perdido. No ha querido admitir límites y sufre hoy las consecuencias de su pertinacia.

¡Pobre miriñaque! A pesar de los mordaces y apasionados ataques, apesar de los burlones, los moralistas y especialmente los médicos, habia sojuzgado á todo el sexo amable y dominaba irresistiblemente desde el palacio hasta la cabaña, penetrando hasta los rincones mas aislados y haciendo desaparecer con gran desesperacion de los artistas los pintorescos trajes nacionales de nuestras provincias, de Suiza, de Italia y de todos los paises de Europa. No existe ya este dominador universal, y ha desaparecido sin dejar en pos la menor huella. ¡Descanse en paz! A buen seguro que no irán á llorar sobre su sepulcro los padres y los maridos.

Pero si la mujer ha consentido en hacer esta reforma de faldas y se contenta con la forma elegante y sencilla que tienen hoy sus vestidos, se indemniza—porque es preciso que la moda tenga algo de absurdo—con ese apéndice voluminoso y grotesco llamado *pouff* que se coloca detras y debajo del talle.

Es mas digno de elogio que este apéndice, el abundante uso que hace el bello sexo de las blondas, negras y blancas, [illegible] de mil maneras y formas distintas. El efecto es muy gracioso; las [illegible] el dia las mujeres elegantes, dan á su belleza una gracia nueva y seductora.

El sombrero sigue por la senda caprichosa en que se engolfó hace algunos años, es una mezcla inexplicable de pequeños platos puestos boca abajo, unos con flores y otros con frutos, que hacen pensar en restos de postres colocados sobre cabellos.

Nadie se acuerda ya de barricadas ni de conspiraciones, aquí se olvida todo muy pronto. En la semana última tuvimos banquetes plebiscitarios en los que fraterniza alegremente los tenedores y [illegible] absolutistas y parlamentarios. Los nuevos ministros han celebrado tambien su advenimiento con trufas y champagne, con lo cual se conserva la vida de los salones y las brillantes veladas en una época en que no se acostumbra buscar mas que el ambiente fresco del bosque de Boloña y los placeres del campo.

Acaba de fallecer una mujer que pertenecia al mundo aristocrático, la condesa de Caen, dejando una fortuna de [illegible] millones de francos que, salvo algunos legados particulares, hereda la Academia de Bellas Artes. Así pues, cae una lluvia de oro sobre las arcas generalmente vacías de los escultores y pintores, y están llenos de regocijo y de entusiasmo los que manejan el cincel y la paleta. La condesa de Caen amaba apasionadamente las artes, apesar de vivir muy retirada y de hacer poco papel en el gran mundo. En los últimos años de su vida habia formado el proyecto de fundar un museo compuesto de las principales obras de los artistas contemporaneos. Pero no se limita á este

---

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

2a. Edicion Francesa

POR

C. L. B.

de mi un recuerdo que justifique mi conducta pasada.

—¿Qué, señora por qué me decis eso?

—Por qué! porqué creo en ese amor tan jóven, tan ardiente y tan verdadero, que ni la distancia ni el tiempo á podido vencer! porque te amo tambien, Luis....

Al oir aquella confesion tan inocente, hecha con una voz tan dulce y llena de [illegible] por aquella jóven que parecia no pertenecer á la tierra, el conde se sintió herido de un terrible [illegible]

—Sí, replicó la jóven con un movimiento febril, sí, te amo, Luis, [illegible] te amaré todo mi vida! pero jamás, jamás seremos el uno del otro.

—Oh! eso es imposible! esclamó el conde [illegible]

[illegible] almas que no hacen mas que una...... es preciso cortarlo para siempre, sin esperanza sin trepidar.

—Oh! yo no puedo! esclamó el conde sollozando.

—Es necesario, replicó la jóven llena de dolor; Dios mio! Dios mio! que mas podeis exijir de mí!...... Ya es preciso, esto confesaré; sabeis que soy una miserable criatura, condenada desde mi nacimiento! perseguida por un odio terrible que me sigue paso á paso, y un dia ú otro, mañana, hoy tal vez me sacrificará sin piedad!...... obligada á cambiar de nombre sin cesar, huyendo de ciudad en ciudad, de pais en pais, por todo y siempre me ha perseguido ese implacable enemigo, que no conozco y de el cual no puedo defenderme!

—Pero yo os defenderé! esclamó el jóven con soberbia energía.

—Y yo no quiero que murais! dijo ella con un acento de inefable ternura. Reunirse á mí es correr á la muerte! Fui á Francia á buscar un refujio, y me fué necesario dejar subitamente ese hospitalario suelo. Llegada aquí hace poco tiempo, si no hubiera sido por vos anoche, estaba perdida!....no!......no!.....estoy condenada y me resigno; pero no quiero arrastraros á mi caida....oh! Luis, en nombre del cielo, en nombre de ese amor que me profesais y de que por tiempo, dejadme este último consuelo en mi dolor; que sepa yo que estais al abrigo de las [illegible] que me amenazan sin cesar.

En aquel instante se oyó la voz de Valentin á poca distancia, y César moviéndo la cola llegó corriendo á su amo.

Da. Rosario cojió una flor de [illegible] y la presentó al jóven despues de haber aspirado su perfume.

—Tomad! dijo, amigo mio, aceptad esta flor, solo el recuerdo os quedará de mí.

El jóven tomó la flor y la ocultó entre su pecho.

—Vamos, continuó ella, [illegible] que estoy condenada? Jurad, Luis, por que al menos pueda deciros: hasta vernos en el cielo.

Y pronunció estas palabras con tal acento de desesperacion, que el jóven vencido á su pesar, hizo un jesto de asentimiento, dejando caer estas palabras apenas articuladas:

—Lo juro!

—Gracias, esclamó Da. Rosario, y depositando rápidamente un beso sobre la frente de su amante desesperado, desapareció con la lijereza de una corza en el mismo instante en que Valentin llegaba á la entrada del bosquecillo.

—Y bien! hermano, dijo alegremente el soldado, qué diablos haces aquí? nos estan esperando para almorzar; hace una hora que te busco, y sino hubiere sido por César, no te hubiera encontrado aqui.

El conde se volvió con el rostro lleno de lágrimas, y arrojándose en sus brazos, esclamó:

—Hermano! hermano! soy el mas desgraciado de los hombres!

—Valentin le miró espantado.

Luis se habia desmayado.

—Qué ha pasado aquí? dijo el soldado arrojando una mirada sospechosa en torno suyo.

XIV.

La Quinta Verde.

No lejos de Rio Claro, hermosa aldea entre Santiago y Talca, habia en aquel tiempo, y probablemente hay ahora todavía, sobre una colina que domina la llanura, una bella quinta de blancas paredes y persianas verdes, oculta coquetamente á los ojos de los indiscretos, por un semillero de árboles de todas especies, que se entrelazaban á su alrededor, formándole una infalvable barrera. [illegible]

Porque prodigio aquella casa tan humilde en apariencia, habia evitado la suerte de las otras, permaneciendo sola, respetada entre los dos partidos que se disputaban el poder, mirando con indiferencia desde su coqueto mirador á la revolucion que se ajitaba á sus piés arrastrando en su infernal torbellino, ciudades, aldeas, casas, fortunas y familias?

Es lo que muchos trataron de averiguar sin poder conseguirlo jamás.

Nadie habitaba ostensiblemente la quinta, en la que en ciertos dias se oian ruidos que llenaban de supersticioso terror á los guazos de los alrededores.

Al dia siguiente de aquel en que pasaron las escenas del principio de esta historia el calor fué espantoso. El sol se ocultó en un mar de vapores purpurinos, síntomas de una tempestad que estalló con fuerza así que cayó la noche.

La brisa estremeciendose silvaba entre los árboles, cuyas ramas se entrechocaban lúgubremente; el cielo estaba negro, sin una sola estrella, avistándose en el espacio espesos nubarrones grises, que cubrian á la naturaleza como por un sudario de plomo.

A lo lejos resonaban en la «Quebrada» los rujidos de las fieras, á los que se mezclaban por intérvalos los roncos y nerviosos ladridos de los perros errantes.

Las nueve sonaron lentamente en un reloj lejano; el ruido del bronce repetido por los ecos, vibró con acento quejumbroso en el desierto.

Saliendo la luna de entre las nubes que la ocultaban, repartió por un momento sobre el paisaje su vislumbre temblorosa y blanquecina, dándole un aspecto fantástico.

Aquella luz fujitiva y de dudosa claridad, permitió sin embargo á una pequeña tropa de jinetes que atravesaba penosamente el sendero, distinguir á algunos pasos adelante el negro perfil de una casa, en cuya mas alta ventana se distinguia una luz roja y vacilante.

Era la *Quinta Verde*.

A cuatro ó cinco pasos adelante del grupo, marchaban dos jinetes cuidadosamente envueltos en sus ponchos, [illegible] en aquel instante á través de los [illegible] bles que cubrian la tierra, pero que sin embargo, mostraba en ambos personajes un grande interes en no ser reconocidos.

—Gracias á Dios! dijo uno de los jinetes á su compañero y deteniendo su caballo para arrojar una mirada en torno suyo á fin de orientarse cuanto lo permitiera la oscuridad; parece que pronto llegaremos.

—En efecto, jeneral, respondió el segundo, dentro de un cuarto de hora cuando mas, habremos concluido el viaje.

—No nos detengamos, pues tengo prisa de penetrar en ese tan terrible antro.

—Un momento, replicó el otro interlocutor, debo advertir á Vuestra Excelencia, que aun es tiempo de volver atras, lo que tal vez seria prudentente.

—Diego, retened bien lo que voy á deciros, en las circunstancias en que me encuentro, la prudencia tal como la entendeis, seria una cobardia; yo sé á lo que me obliga el rango en que me han colocado mis conciudadanos: la reaccion liberal, levanta la cabeza por todas partes, y es preciso matar de una vez á esa hidra. La noticia de que D. Tadeo ha escapado á la muerte, ha corrido con la rapidez del relámpago; todos los descontentos de quien es gefe, se ajitan con altanería: si trepidar un instante en herir á esa serpiente que me amenaza sin cesar, puede ser que mañana fuera tarde. La duda, en momentos decisivos, es lo que ha perdido siempre á los hombres de Estado.

—Sin embargo, jeneral, si el hombre que os ha dado esas noticias......

—Es un traidor, no es eso? Dios mio, es posible y muy probable; así es que no he descuidado nada para neutralizar las consecuencias de esa traicion.

—A fé mia, jeneral, yo en vuestro lugar..

—Gracias, mi viejo camarada, gracias por vuestra solicitud por mí pero dejemos eso, debeis conocerme bastante y saber que no transijo con mi deber.

—Entonces no me queda mas que desear buen resultado á Vuestra Excelencia, porque bien sabeis que debeis llegar solo á la *Quinta Verde*, no pudiendo escoltaros por mas tiempo.

—Muy bien quedad aquí, haced echar pié á tierra á vuestra jente, sobre todo guardad bien los alrededores y cumplid puntualmente las órdenes que os he dado; vamos, adios.

Diego se inclinó tristemente, retirando su mano que hasta aquel momento tuvo sobre la brida del caballo del general.

Este se envolvió en su capa, é hizo oir ese castañeteo de lengua habitual á los jinetes para escitar á sus monturas.

A esa señal bien conocida, el caballo enderezó las orejas, y apesar del cansancio, que lo ajitaba, partió al galope.

Al cabo de algunos minutos de rápida carrera, el jeneral se detuvo; parece que aquella vez habia llegado al término de su viaje, por que echando pié á tierra, arrojó la brida sobre el cuello del caballo, y sin ocuparse mas de él, se dirijió resueltamente hácia la casa que apenas distaba ya diez ó doce pasos.

Esa distancia fué bien pronto recorrida.

Llegado á la puerta, se detuvo por un momento, mirando á su alrededor como para sondear la oscuridad.

Todo yacia en silenciosa calma.

A su pesar, el jeneral fué acometido por ese vago temor que se apodera del hombre mas resuelto á presencia de un peligro desconocido.

Pero el jeneral Bustamante, era muy viejo soldado, para dejarse dominar por mucho tiempo por aquella impresion.

—Ahora voy á tener miedo? murmuró con una sonrisa irónica, y aproximándose resueltamente á la puerta, dió tres golpes acompañados con el puño de su espada.

Súbitamente fueron sujetados sus brazos por manos invisibles, una venda cayó sobre sus ojos y una voz débil como un suspiro murmuró á su oido:

—No trates de resistir, veinte puñales amenazan tu pecho; al primer grito, al menor ademan, eres muerto; responde categóricamente á mis preguntas.

—Esas amenazas están de más, respondió el jeneral con voz firme; pues si he venido de mi libre voluntad, es porque no tengo intencion de resistir; interrogad y responderé.

—Que vienes á buscar aquí? replicó la voz.

—Los *Corazones Sombríos*.

—Estas pronto? á aparecer en su presencia.

—Estoy respondió el general siempre impasible.

—No temes nada?

—Nada.

—Deja caer tu espada.

El general soltó su espada, sintiendo al mismo tiempo que le sacaban sus pistolas.

—Ahora, dijo la voz, marcha sin temor.

El prisionero se encontró instantaneamente en el salon de los Corazones Sombríos.

—En el nombre de Cristo, muerto en la cruz por la libertad del mundo, Corazones Sombríos, recibidme en el número de vuestros hermanos, dijo entonces el general en voz alta y firme.

La puerta de la *Quinta Verde* se abió en el acto.

Dos hombres enmascarados, con una espada desnuda en una mano y una linterna sorda en la otra, cuya luz dirijieron al rostro del estranjero, aparecieron en el dintel:

—Aun es tiempo de retirarte si no tienes firme el corazon, dijo uno de los desconocidos.

—Mi corazon está firme.

—Ven entonces, tú que te crees digno de participar de nuestros gloriosos trabajos; pero tiembla si has pensado traicionarnos.

Apesar suyo, el jeneral no pudo contener un movimiento de frio terror á aquellas palabras; pero dominando su emocion, respondió:

—Solo á los traidores corresponde temblar, yo nada tengo que temer.

Y entró resueltamente en la *Quinta Verde*, cuya puerta se cerró sobre él lúgubremente.

La venda que ocultaba sus ojos y que habia impedido ser reconocido por los que le conducian, le fué quitada entonces.

Despues de una marcha como de un cuarto de hora, por un corredor circular, alumbrado apenas por la rojiza luz de la antorcha del hombre que lo guiaba, el jeneral fué de pronto detenido por una puerta que encontró á su frente.

Se volvió con aire de duda hácia los enmascarados que habian seguido paso á paso.

—Qué esperas? dijo uno de ellos; ¿no está escrito: *llama y te abrirán!*

objeto su generosidad; ademas de este museo que [illegible] el premio de Roma, cuando regresen de Italia [illegible] eterna, señala 4,000 francos de pension durante cuatro años á los pintores y escultores á su regreso de Roma, y 3,000 francos á los arquitectos que, segun dice ella, se ganan mas pronto la subsistencia y no tienen tanta necesidad de subvencion. Ha olvidado á los grabadores y no deja nada á los compositores porque era tan aficionada á la música como á la pintura y á la escultura.

Ha dispuesto ademas que todos los años haya un concurso de pintura, sin que se imponga un tema forzoso á los candidatos.

El autor del cuadro premiado recibirá una pension de cinco mil francos durante uno ó dos años.

Estas son las principales disposiciones del singular testamento de la condesa de Caen. Desde que existen Academias, no habian entrado en sus arcas sumas tan considerables. Falta ahora saber los frutos que producirá tanta generosidad.

Los músicos, que han sido olvidados por la ilustre difunta, no tienen por desgracia el recurso de esperar que de salida próxima á sus obras el nuevo teatro de la Opera. Segun los calculos mas aproximados, la inauguracion del colosal edificio no se verificará hasta el año 1873. Será preciso gastar aun de ocho á diez millones de francos, para que pueda servir al objeto á que se destina, inclusas las decoraciones y toda la maquinaria. La causa de este retardo es el arreglo de la parte interior. Los pintores terminan en sus talleres los lienzos que se colocarán en las paredes, y los tapiceros, que tienen tarea para seis ó siete meses, no podrán dar principio á su trabajo hasta que hayan salido los últimos obreros ó artistas del monumento.

Finalmente, queda aun por organizar toda la parte inferior del escenario, con el mecanismo necesario para las mutaciones de escena. Se ha de esperar, pues, al menos tres años, antes que ese dispendioso edificio nos convide a la solemnidad de su inauguracion.

NOTICIAS GENERALES

La candidatura de Espartero.

Del «Saturday Review» sacamos las siguientes consideraciones sobre la candidatura del General Espartero:

«La condicion politica de España parece deber llamar la atencion otra vez despues de un intervalo bastante considerable. El partido progresista que desde la última reforma ministerial, se halla esclusivamente representado en el Gabinete, ha determinado nombrar á Espartero rey; y aunque este último tenga el buen sentido de rehusar la proposicion se supone que su resistencia sera vencida. El General Prim no habiendo podido poner mas obstáculos á la elevacion del duque de Montpensier, propone ahora q' se estiendan las prerogativas del Regente y se aumente el tiempo de su Regencia. Las Cortes aunque segun la moda de los Parlamentos continentales se contentan con una contra superficial de los negocios públicos, pueden concluir por disgustarse de la prolongacion indefinida de un sistema provisorio. Hace ya mas de un año que se decretó formalmente que la forma de Gobierno seria una monarquia y Prim, como tambien Serrano, ha espresado siempre su deseo de obrar segun los términos espresos de la Constitucion; sin embargo ha sido encontrado impracticable llenar el trono vacante por que los únicos candidatos que convenian al primer Ministro han rehusado semejante oferta. El duque de Montpensier hubiera sin duda visto con placer la oportunidad de satisfacer las esperanzas ambiciosas que le fueron embaidas en su primera juventud; pero el general Prim tiene ó parece tener una gran aversion á la dinastia francesa, y probablemente no se halla dispuesto á encontrarse con un superior en asuntos políticos.

Un rey de edad madura y de alguna capacidad natural, que tuviera muy buenos motivos para considerar al ministro como su enemigo, hallaria pronto el medio de destruirlo de su posicion política y de la posicion mas importante aun de comandante en gefe del ejército. Un niño ó un viejo con el título de Rey tendria todavia menos influencia que el actual Regente para con la verdadera cabeza del Gobierno. Serrano, apesar de su edad avanzada, y de su modesto caracter, posee aun mucha influencia entre los oficiales del ejército, no siendo tampoco olvidado que contribuyo mas directamente que Prim al buen éxito de la revolucion. El jóven duque de Génova hubiera sido mas fácil de manejar; y un veterano ya gastado puede ser tan eligible como un niño. Hace treinta años Espartero se distinguió por su valor personal, su integridad, y su remarcable incapacidad como hombre de Estado. Los Españoles abrigan un gran respeto hacia el casi único hombre honrado que estuvo en el poder durante una generacion entera; pero el largo retraimiento de Espartero de la vida pública, prueba suficientemente su inabilidad para gobernar el pais. Es cosa muy sabida que él desaprobaba la politica de la reina y de sus diversos ministros, pero no hizo nada para vindicar esa libertad que en su tiempo él se imaginó haber establecido.

Su edad y su falta de esperiencia moderna lo obligarian, si subiera al trono, á depender enteramente de Prim ó de algun otro.

Un muchacho rey podria gradualmente ponerse en estado de desempeñar su cargo, y entonces se podria esperar que fundara una dinastia. El ya anciano General Espartero iria perdiendo de dia en dia la capacidad que le queda para gobernar, y, no teniendo hijos, á su muerte la posicion seria idéntica á la de ahora.

Los peligros de dar besos.

En Francia es la costumbre permitir á todo el mundo que abrace á los niños; esta detestable costumbre contra la cual no podemos protestar demasiado, ofrece peligros tales que llamamos la atencion de todas las madres.

Generalmente, todo contacto epidémico puede servir de via á la trasmision de un principio mórbido.

La humedad de los ojos, de los lábios absorve tan fácilmente, que el médico se estremece al recordar los accidentes á que las criaturas están diariamente espuestas. Bastará que cada uno consulte su médico para enterarse de la naturaleza de estos peligros, que no podemos describir aqui......

Los ingleses han reemplazado el abuso del beso por un gracioso apreton de manos. Eviten igualmente con el mayor cuidado que los niños duerman con las nodrizas—sábia prevision que tiene buenos resultados. Es necesario contentarse con besar á los niños el cabello ó las manos.

No olvidemos que un beso puede contener la enfermedad y aún la muerte.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Por órden del señor Presidente se cita para la reunion de Asamblea, que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á las doce en punto del dia, en la Secretaria de la Sociedad, Lima 52, para proceder al reparto de la Memoria correspondiente al 12. º Directorio, segun lo prescriben nuestros Estatutos.

José O. Silva.
Secretario.

Hasta dónde puede llegar un entusiasmo inmoderado por el «Rapel.»

Leemos en el «Figaro:»

Un individuo entra en un café de Pazenas y pide ese periódico.

—No lo recibimos, le contesta el mozo.

—Entónces, quiénes son ustedes aquí? y hélo que prorrumpe en injurias groseras.

Amenazado por el mozo de llamar á la Policia este facineroso se precipita sobre él, lo agarra con la mano izquierda del cabello y con la derecha le clava un puñal en el pecho. El mozo cae bañado en un lago de sangre. Entonces uno de los espectadores descargó sobre el asesino dos golpes con un baston con puño de plomo rompiéndole un brazo y fracturándole el cráneo.

La víctima y su asesino no han sucumbido todavia pero se desespera salvarlos.

Admirable habilidad para robar.

Desde algun tiempo los chalanes de libros viejos de Paris son esplotados por un individuo que todavia no se ha podido arrestar.

Con su pipa en la boca y las manos en los bolsillos, se pasea delante de los mostradores al aire libre donde se venden esos libros, y cuando un cliente hace señas de querer comprar uno ó varios volúmenes [illegible]

En la capital se han aprehendido dos individuos [illegible]

Teatro Alegria.

En lugar de «Luz y Sombra» como anunciaban los diarios de la mañana, se dará esta noche en el Alegria el «Tramoya.»

Colon.

Mañana se canta la «A[illegible]

Gran establecimiento de diversiones parisiense.

Segun el *Constitutionnel* Mr. Marc Fournier está tratando con algunos capitalistas ingleses con el objeto de *fundar* en Paris *un inmenso café-concierto*, por el estilo del muy conocido Alhambra de Lóndres.

Para realizar esta idea necesita un capital de *tres millones de francos*. M. Fournier dice que con esta cantidad él establecerá el mas lindo establecimiento del mundo.

El negocio se está tratando sériamente; y parece casi seguro que tendra buen éxito. De esta manera Paris seria dotado de un establecimiento de que carece enteramente.

M. Fournier seria simplemente gerente; un consejo de administracion correria con las cuestiones de dinero.

El programa seria el siguiente:

Música, baile, gimnasia, esposiciones, teatro, conciertos, bailes, juegos.

Habria tambien un hipódromo; el público podria pasearse a caballo en el jardin, tirar la espada, y aprender todos los ejercicios.

En fin se reuniria lo mas posible, el confortable y el placer. El establecimiento se llamaria: *El Alhambra Parisiense.*

Una anécdota del célebre Banquero Cernuschi.

El señor Cernuschi, que hace tiempo habia desempeñado un gran papel político en su pais, y que habia escrito uno de los libros tratando de economia política mas remarcables de entonces, sin atravesar el puente que va de la notoriedad á la celebridad, helo aquí que debe una gloria repentina, casi ruidosa, á la medida severa de que ha sido el objeto. Por lo demas parece ser un hombre muy digno y la «Petite Revue» cuenta una anécdota, refiriendose á él, muy curiosa:

«Forzado a salir de Italia despues de la toma de Roma y de su prision en el castillo de San Angelo, se hallaba sin recursos.

Uno de sus compatriotas admirador de su carácter, lo hallo y le dijo: «Hé aquí quinientos francos que no sé á que destinar por ahora, aceptelos, le ayudaran en su emigracion.»

Doce ó quince años despues, Cernuschi, ya rico, supo que la hija de su bienhechor se iba a casar.

Le escribió para pedirle aceptara la restitucion de los quinientos francos que su padre habia rehusado siempre recibir.

«He hecho prosperar esta pequeña suma en los diferentes negocios que he conducido con buen éxito, le decia, se los devuelvo, con los intereses que ha producido. Espero que su marido no se enojara de este suplemento de dote que le pertenece á V. muy legítimamente. El billete de 500 francos iba acompañado de la cantidad de 100,000 francos.

Graciosos pasatiempos de los soldados franceses.

Leemos en el *Pays*:

«Entre la redaccion del *Rappel* el insulto y la calumnia pertenecen á su programa, han nacido Basilios y toman tambien unos aires de Almaviva que a la verdad concluyen desagradablemente, si debemos creer el hecho siguiente que uno de nuestros amigos nos acaba de contar.

El sabado un cabo de un regimiento de la guardia se presentó en las oficinas del *Rappel* para pedir una rectificacion.

El *Rappel* habia dicho que en cada comision del ejército, y de la guardia en particular, se habia usado de mucha presion para hacer votar si.

El cabo que habia sido miembro de una comision y habia desempeñado este oficio, serio y concienzudamente creia poder obtener una rectificacion de esa gente. Cual fué su sorpresa, cuando uno de ellos, por toda contestacion, enseñandole la puerta y dandole un puntapié, le dijo: «*Toma, he ahi el caso que hacemos de la guardia.*»

Darse vuelta, agarrar al director del *Rappel* y tirarlo por la ventana fué cuestion de un minuto.

Toda la redaccion se precipita sobre él, pero este pudo escaparse, *gracias a hallarse armado.*

Nos dicen que el redactor echado por la ventana se halla en el hospital y que sus amigos furiosos se preparan a la lucha.

Ya veremos lo que resultara.»

Noticias diversas.

Del *European Mail* del 9 de Junio, tomamos las noticias que damos a continuacion:

PERLAS.—La pesca de las célebres perlas en el rio Earn prometen ser tan abundantes en esta estacion, como no lo fueron hasta hoy.

Durante la semana pasada fueron buscadas con ahinco por muchos vecinos del distrito, con suceso increible. Se hallaron algunas muy buenas, vendiendose cada una a precios desde 10 ó á lib. 1. 10, segun su tamaño y calidad.

TIBURON DE GREENLANDIA (LACHARGUS BOREALI.)—Este pez que hace algunas semanas fué cogido en Bell Rock y puesto a la espectacion pública por dos ó tres dias en Edimburgo, ha sido embalsamado y colocado entre la coleccion de peces que adornan el Museo Británico. Este mónstruo es de quince pies de largo; es uno de los mas grandes, sino el mayor, de los hasta hoy cogidos de esta especie.

RESIDENCIA REAL.—Los diarios de Belfast, dicen que el Parque de Tollymore, residencia del Baron de Roden, es probable que se compre, para *servir de residencia al príncipe de Gales.*

TRATADO DE NATURALIZACION.—Este tratado, que hace tiempo se negocia entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, hay toda razon para suponerlo un hecho; asegurandose que ha sido firmado ya por Lord Clarendon y Mr. Motley.

FUEGO EN GLASGOW.—El 4 de Junio se declaró un incendio en la fábrica de los Sres. Young, Strong y C.ª en Brighton Glasgow, luego de haberse retirado todos los trabajadores.

El ingenio, sus depósitos y cuanto contenian todo fué destruido, salvándose solamente el *tejedor* y parte de la caldera.

Las pérdidas se calculan entre lb. est. 20,000 y lb. est. 30,000.

M. CERNUSCHI.—Este banquero italiano, que fué arrojado del territorio francés, por haberse suscrito con 100,000 fr. al fondo anti-plebiscitario, ha recibido permiso para volver á Francia.

Revista de Remates.

Mañana—*Por Florencio Madero y Ca.* á las dos de la tarde, del vapor nacional «General Golfy.»

Por Adolfo J. Bullrich á las tres de la tarde de una casita en la calle de Junin núm. 87.

Por Mariano Billinghurst á la una de la tarde de dos casitas en la calle de Méjico núm. 163 y 161.

Por Federico J. Miró á las 12 y 1½ de la tarde de una finca en la calle de Potosi núm. 386 y 388.

Por Ocampo y Dacciora á las 2 de la tarde de las casas calle de Parana núm. 314 y 316.

Rosario.

De la *Reforma* tomamos los siguientes sueltos.

Decididamente hay muchas y muchas cosas que arreglar en este bendito pueblo del Rosario.

Figurense ustedes que la venta del papel sellado esta confiada, á una niña de 13 á 14 años, que al mismo tiempo tiene que cuidar una criatura de pecho.

Ocurre un reclamo cualquiera, un cambio, una circunstancia que ella no puede salvar, ni entiende, ni puede dirimir: Se pregunta por el encargado, (hombre) el verdadero encargado de la venta para que allane la cuestion y se contesta: Está durmiendo, vuelva usted mas tarde. Y mas tarde aun no se ha levantado, ó si lo ha hecho, ha salido.

Diganme vds. hay razon ó nó para gritar, para rabiar contra él, y contra el gobierno que nos sirve tambien?

Ah! señores!—nosotros pagamos, y aun tenemos que esperar, que sufrir en nuestros intereses, porque el caballero encargado de la venta del papel sellado—está durmiendo?

Cómo se caracterizan ciertas administraciones públicas, hasta en el modo de ser de la mas insignificante oficina que de ellas depende!

¡Y qué progresabamos!

¡Y que todo va muy bien en el Rosario!

¡Y que atravesabamos la mejor de las administraciones posibles!

—La contaduria de Aduana, ha liquidado en el dia de ayer, por solo el derecho de importacion la cantidad de pesos fuertes 15,653 34.

—[illegible]

[illegible] dotes!

[illegible]

Ferro-Carril [illegible]

[ESTABLE]CIMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL—INSTRUCCION OBLIGATORIA

Representantes de la Provincia reunidos en Asamblea General sancionan con fuerza de [ley]:

Art. 1. º La instruccion primaria es obligatoria para todos los habitantes de la Provincia.

Art. 2. º Por lo que hace á los niños, esta obligacion se estiende á todos aquellos que contando desde seis hasta catorce años de edad, tengan su domicilio en un radio de dos leguas desde los puntos donde haya escuelas establecidas.

Art. 3. º Respecto á las niñas, solo se hallan obligadas á lo dispuesto en el artículo primero, las que, contando desde seis hasta doce años, residan en lugares que no disten mas de treinta cuadras del local de las escuelas.

Art. 4. º Los niños de ambos sexos, que hallándose comprendidos en los artículos anteriores, no concurriesen á escuelas públicas ni particulares, indolencia de sus padres, patrones ó encargados, ó por otras causas que no sean justas y atendibles, serán colocados por la autoridad competente, en casas de familias que se hallen dispuestas á proporcionarles educacion.

Art. 5. º Los jueces de Alzada y Pedaneos quedan encargados de velar por el cumplimiento de esta Ley, haciendo efectivo lo dispuesto en el artículo cuarto.

Art. 6 º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

L. DEL BARCO.
TOMAS GARZON.

—Tambien se ha sancionado otro proyecto sobre una escuela Normal de preceptores.

—Segun el mismo diario el Dr. D. Eusebio Campo habia llegado a aquella Capital.

No se sabe el objeto de su viage.

San Juan.

De la «Voz de Cuyo» tomamos los siguientes sueltos:

—Apareció un periódico literario, con el título de «La Amistad.»

—Se procede al cobro de la contribucion directa.

—La pleuresia y la viruela eran allí las enfermedades que originaban la mayor parte de las defunciones.

—D. Justo Godoy, recientemente llegado de Chile, habia tomado a su cargo la enseñanza de dos ramos de las ciencias exactas del Colegio N.

—Se instaló el Banco de San Juan y quien ha dado cima a esa adquisicion que hace San Juan es el Sr. Paul.

—D. R. Cortá fué depuesto del cargo de Sub-Delegado de Angaco, por que el punto donde recidia no era aparente para un buen desempeño; y fué nombrado remplazante D. Gabriel Brihnega.

Mendoza.

—El Dr. Bonnati habia regresado de la escursion que hizo al Puente del Inca, obteniendo de sus investigaciones resultados provechosos para esa provincia.

—La H. C. L. autorizó al P. E. para que haga los gastos necesarios para la traslacion de diez Hermanas de la caridad y dos capellanes á esa capital.

—El 6 de Junio se instaló la municipalidad siendo electo Presidente D. Javier Videla y el Sr. Garrido Vice-Presidente.

—Se habia recibido de Chile una cantidad de libros, cuyo importe es 1000 ps. que el Gobierno habia pedido para las escuelas de la provincia.

¡Muy bien! Así los niños pobres tendran libros sin que les cueste ni un cuartillo.

¡Adelante! la educacion primaria!

Jujui.

Leemos en los diarios de aquella provincia.

—D. Gavino Perez habia sido nombrado Juez suplente de 1. º Instancia en el fuero civil.

—El Gobierno habia nombrado una comision para que proceda al pago de los Guardias Nacionales que prestaron sus servicios á la última invasion del caudillo Varela.

—Reina como siempre la paz, en aquella tierra bendita.

Salta.

Tomamos lo siguiente de la «Verdad:»

El Gobierno habia nombrado una comision, por órden del Gobierno Nacional para que sean abonadas las fuerzas de linea, que allí residian, de los meses de Marzo, Abril y Mayo.

—El comandante Morillo comunica al Gobierno el sometimiento de varios Caciques de las tribus sublevadas; y segun se dice, han prometido salir a las haciendas de agricultura, a trabajar con las tribus que le prestan obediencia.

El Capitan Lopez, tambien comprueba dicha noticia del sometimiento y paz con los indios, que dice, que con ocho hombres en medio del desierto ha arreado setenta animales!!

San Luis.

Hemos recibido el «Oasis» y el «Puntano.»

Traen lo siguiente de importante.

—El Inspector de escuelas Sr. Lucero, estaba bastante enfermo.

—*Las elecciones para* diputados del 7 º Departamento seguian agitadas.

—El Sr. Daract fué nombrado diputado á la H. C. L.

—Tuvo lugar la distribucion de premios de la casa nacional de Estudios.

—A propósito del dique en el Potrero de los Funes, dice que el Gobierno cuenta para hacer los gastos con 18 á 20.000 ps. bolivianos que tiene en fondos públicos, y pide al G. N. dar lo demas.

—Las Comisiones Reguladoras estan encargadas de verificar el cobro de la contribucion Directa.

—El Puntano, trae lo siguiente que indudablemente no esté bien esplicado:

UNA CURIOSIDAD—Verdadera ha sido la que uno de los señores Comisionados para juntar objetos para la Esposicion ha tenido la amabilidad de mostrarnos y que nos ha venido á comprobar el hecho de que la piedra cria y crece, tal como crian y crecen las plantas y los animales.

El objeto á que nos referimos consiste en un pequeño globo de cristalizacion, el cual quebrado, presenta asi su centro la criadera de infinitas cristalizaciones pequeñas de distintos tamaños.

Para formarse una idea justa de lo que es eso, es preciso verlo.

El «Oasis» sigue su tarea de atacar al «Puntano» y defender á los procesados.

—Pasó por San Luis el contingente que remite la Provincia de San Juan para la remonta del ejército de linea.

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Mañana, para Corrientes y escalas á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

Lúnes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del retiro el «Capitan.»

Miércoles, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda» lanchage, gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Matti y Piera; Cangallo Núm. 30.

Viérnes, para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde el vapor paquete nacional «Rio Paraguay» á las 4 1/2 de la tarde admite pasageros encomiendas y dinero.

El mártes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor, paquete nacional «Aguila» admite pasageros, carga y encomiendas.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada esterior y tambien se ocupa de remolques.

Por mas informes á sus agentes.

Rubio y Foley, Mayo 13.

Paquete inglés—Se reciben, y se franquean cartas el viernes 15 del corriente hasta última hora.

Agencia de [illegible] y Ca, Mayo 24.

Mañana, para Montevideo [illegible]

D. ANTONIO J. OLIVERA

[illegible] falleció el [illegible] 1870 [illegible] su familia invita [illegible] y amigos [illegible] finado, [illegible] rios á rogar [illegible] eterno [illegible] general rezaron [illegible] celebren [illegible] Nuestro Señor [illegible] el dia 19 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

CORREO DEL DIA

Inhumaciones del dia 15—*Cementerio del Norte.* Alejandro A. Dupor, 2 meses argentino, pulmonia: Juan Rossi, 1 dia, id, tétano: Jacinta Fasta, 30 años, id tisis pulmonia: Anacleto Manigot, 2 dia, id tétano: Juan de Dios Gomez, 19 años, id, enceptalia tifoidea.

Cementerio del Sud.

Onorio Atreto, (moreno) 8 meses, argentino, dentincion: Juan Thomas, 2 años, id afeccion cerebral: Cayetano Tallaferro, 29 id italiano, tubérculos pulmonar: Total 8, de ellos 5 niños.

Refacciones—Se ha formado ya el presupuesto de los trabajos que van a hacerse en el Colegio de ambos sexos en la Villa de Lujan.

Escuelas—Se vá á establecer una en San Nicolás de los Arroyos. El Consejo de Instruccion Pública apoya la solicitud que para el efecto ha presentado la señora Georjes.

Boleto—El Inspector señor Zinny, teniendo que salir á inspeccionar algunas de las Escuelas de Campaña, ha pedido boleto de pasaje gratis para el Ferro-Carril del Oeste.

Saladillo—En carta particular de ese partido que acabamos de ver, se dice que las autoridades locales se encuentran allí completamente divididas con la cuestion «Separacion de la Iglesia y del Estado.»

El Juez de Paz se atesta un partido y el Cura otro, de lo que resulta graves inconvenientes para el adelanto del pueblo.

Por ese conflicto no se celebró allí el 9 de Julio.

La «Nueva Generacion.»—Mañana aparece el num. 14. º de este Semanario órgano de la juventud.

Hé aquí el resumen de las materias que contiene:

LITERATURA NACIONAL—Infortunio y Felicidad—Recuerdos de la infancia—Mi cigarro por el Dr. E. F. Fuglaris—*Seccion Poetica*—Magdalena por Martin Coronado—A los martires de 1866, por Valentin F. Blanco—Anhelo (en un album), por M. C. *Redaccion*—Lopez Jordan y el caudillage por Mo [illegible] Arrufea—La guerra del vandalage por Centeno—*Sueltos* Seccion Humoristica.

Justicia turca—Nos refieren un hecho inaudito acaecido en el Rosario.

El comandante Barrera, adicto al Gobierno Cabal, obtuvo una sentencia de desalojo de un retazo de campo de propiedad de D. Juan Bernabé Molina y del señor Bengolea—dictado por el Juez de 1. º Instancia.

Sin esperar á que la otra parte apelase, Barrera se presentó en el campo con el oficial de Justicia y dos ó tres peones, ordenando de su cuenta á los puesteros el desalojo dentro de veinticuatro horas.

No fué obedecido y al dia siguiente él mismo hizo demoler cinco edificios de cinco puestos, borrar pozos, arrancar corrales, y echó del campo á los puesteros *del Sr. Bengolea, amenazando los* con la prision, sino salian en el acto.

Los pobres paisanos se fueron a pié con sus familias y sus petates á buscar a su patron Bengolea que estaba en San Nicolas.

Así andan las cosas de Santa Fé y ya no son solo los asesinatos, como el de Ludueña, hecho oficialmente, sino que ahora empieza la guerra oficial, destruyendo hasta el pobre hogar de los paisanos, sobre quienes pesa la mancha terrible de ser dependientes de opositores al Gobierno Cabal.

Comision—¡Qué ha hecho la que nombró el Gobierno Nacional para proceder al juicio de residencia de los actos de D. José María Torres como empleado Nacional?

Nada se sabe y en tanto el pueblo espera con ansiedad el desenlace de una cuestion tan importante.

Es necesario que la luz se haga.

Biblioteca—Sabemos positivamente que algunos jóvenes del Rosario, piensan, con el contingente de personas distinguidas de esta capital, fundar en aquella ciudad una Biblioteca pública, que se denominará «Biblioteca Franklin»; No sabemos en que estado se hallan al presente esos trabajos.

Bastante falta hace en aquel pueblo un foco de *instruccion de ese género.*

Destruccion—La estancia denominada San Agustin perteneciente a la familia Urdinarrain, ha sido completamente destruida por las fuerzas nacionales; de tal manera que desde los corrales hasta los puestos, cristales, escritorios todo ha sido arruinado.

Es doloroso tener que ocuparse de semejantes hechos que dan lugar á comentarios poco lisonjeros para las tropas de la Nacion.

El Dr. Weiss—Este señor se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ocasionó una fuerte absorcion de Cloro.

Algunos colegas de la mañana han dicho que se halla gravemente enfermo. Rectificamos su error.

La Comision de «La Alegria»—Los *empresarios de este teatro han puesto a disposicion* de la Sociedad de Beneficencia, la cazuela del recinto con el objeto lo que asistan las niñas de las escuelas á la funcion del Domingo.

Accion tan laudable merece la consideracion pública.

Hé aquí las notas cambiadas con ese motivo:

Secretaria de la Sociedad Alegria.

Buenos Aires, Julio 13 de 1870.

Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Da Micaela C. de Paz.

Por encargo de la Comision Directiva, tengo el placer de dirijirme a la señora Presidenta, poniendo á disposicion de esa honorable corporacion el local de la cazuela del teatro «La Alegria» para que las niñas de las Escuelas de Beneficencia con sus respectivas Preceptoras asistan á la funcion que se dará el Domingo a las dos de la tarde, á cuyo efecto se pondrá en escena una especial.

A fin de facilitar en cuanto sea posible esta idea, tambien ha dispuesto la comision que uno de sus miembros se encargue de recibirlas y colocarlas convenientemente.

Contando con que la Sra. Presidenta y demas Sras. de la Comision de la Sociedad de Beneficencia, aceptaran, ésta invitacion, le es grato al que firma saludarla con su mayor consideracion y respeto.

Bernardino Paz.

Sociedad de Beneficencia.

Julio 15 de 1870.

Al Sr. Secretario de la sociedad anónima del Teatro La Alegria.

Despues de reunir el consejo de la sociedad que presido, tengo el gusto de comunicar á V. que éste agradece altamente el obsequio que esa sociedad hace á las niñas que se educan bajo la direccion de la sociedad de Beneficencia.

La premura del tiempo, y el ignorar aun el espacio que cuentan no permitirán que asistan mas que las escuelas mas inmediatas, y estas llevarán un reducido número, pues de lo contrario, no seria posible colocar en el local de la cazuela las niñas que se colocan en nuestras escuelas.

Aceptando, pues, su generoso ofrecimiento, tengo el gusto de repetirme S. S. S.

Micaela C. de Paz.
B. Paz.
Secretario.

[illegible]

Testimoniales—Se le han atendido testimoniales al Presbitero D. José Guirido, por [illegible]

Revista—Se ha repartido la entrega correspondiente al mes de Febrero de la «Revista de Legislacion y Jurisprudencia» [illegible]

[illegible]

[illegible]

—La Comision Clasificadora [illegible] Partido la componen D. Rafael [illegible] Dilbuerer.

[illegible]—Se han recibido treinta [illegible] treinta y ocho pesos [illegible] liquido de los derechos [illegible] Junio en el pueblo de Chas[comus].

[Em]presa oportuna—Por fin [illegible] tendremos calles aseadas.

Se ha presentado á las C. C. una empresa pidiendo la autorizacion para cobrar una pequeña contribucion (cinco pesos moneda corriente, por mes) á cada poseedor de casa, con el objeto de hacer la limpieza de las calles por el sistema que se emplea en Lóndres y Paris, introduciendo las máquinas llamadas de «Withworth» y de «Johnson» ó «Fallers»

Estas máquinas son tiradas por caballos y efectúan la operacion con perfeccion y rapidez.

Pasado mañana daremos mas detalles.

Hoy nos concretamos á felicitar al Pueblo, pues no dudamos que las C. C. acordarán lo que solicita la Empresa.

Robo—Hace dos dias han penetrado ladrones en casa de D. Antonio Fasci, Buen Orden N. º 559 y robado de ella una gran cantidad de alhajas de oro y plata con piedras finas.

Tambien han sustraido de una cómoda la cantidad de 150,000 ps. mjc. y 12 libras esterlinas.

La hora en que se ha efectuado este robo ha sido las 3 de la tarde.

La casa estaba *al cuidado* de un niño de 8 años.

Sabemos que ha sido preso ya, uno de los autores de este nuevo y escandaloso atentado hallando en su poder una de las prendas robadas.

Se le han encontrado tambien en un bolsillo el forman, con el cual se supone hayan violentado las cerraduras del escritorio en que estaba el dinero.

A la Cárcel Pública—Ha sido trasladado un individuo que se le cree cómplice en el robo de 8000 ps. mjc. practicado á D. Gregorio Meirano, hace algunos dias.

Movimiento de presos—A veinte individuos asciende la entrada de presos al Departamento en el dia de ayer.

Entre ellos se encuentra el *famoso negro Condi* uno de los primeros ladrones que hay en Buenos Aires, autor ó cómplice del gran robo perpetrado hace dos dias en casa de D. Antonio Fasci, Buen Orden núm. 559.

Robo de plantas—Ha sido aprehendido un individuo que robó algunas vasijas con plantas, del patio de la casa calle Buen Orden núm. 331.

Por un hecho criminal—Ayer se procedió á la captura de un súbdito italiano acusado de un hecho criminal.

En la fecha se le ha puesto á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

Direccion de la Guerra—Por personas bien informadas sabemos que el Sr. Ministro de la Guerra lleva el propósito de dirigir en persona las operaciones de la guerra y de preparar inmediatamente una batalla campal contra los rebeldes.

Ha llevado consigo todo lo necesario para ese objeto, como ser carpa, montura, anteojo de larga vista, caramañola, etc.

Pronto, pues, el pais habrá salido de esta critica situacion que atraviesa.

Piano magnífico—Ayer hemos tenido ocasion de ver un piano magnífico que se halla á venta en la calle de Florida número 89 (fábrica de espejos).

Es oblicuo, de gran formato; sus voces son de una sonoridad estraordinaria y su construccion es de los mejores sistemas que se han descubierto.

En la Esposicion de Zaragoza obtuvo el primer premio.

Se vende por diez y seis mil pesos.

Salidas—Hoy el vapor Villa del Salto partió *para el Uruguay, con 12 pasajeros, y el* Napostá para la Colonia con 6.

Mensajerias—Para Rio 4 º San Luis y Mendoza salen del Rosario el 20 del corriente. No olviden viajeros del interior.

A nuestros suscritores—*Les pedimos* disculpa por ir nuestro diario un poco tarde.

La gran cantidad de materiales que nos invade, y el haber esperado hasta ultima hora la llegada de un vapor del Uruguay, que aun no ha llegado, nos han hecho cometer esta falta que creemos justificada con lo espuesto.

Episodios del Sr. Sarmiento—Como este señor se muestra cada vez mas recalcitrante, y nos injuria dia a dia en las columnas del «Nacional», creemos que está empeñado en saber cuanto de él se sabe.

Por nuestra parte, nos encontramos, en el género de episodios singulares, con material para llenar las columnas de este diario.

Solamente el sumo aprecio que le profesamos, *nos ha privado de darlos á la publicidad.*

Mas en el interes de que esto lo entiende un tanto, nos vemos obligados á seguir aplicando la dósis, en la inteligencia de que el repertorio es muy vasto.

EN EL DESPACHO DE GOBIERNO.

Se presenta un empleado con una cartera repleta de espedientes que *el Sr. Sarmiento* debia firmar.

El Sr. Sarmiento se hallaba en esos momentos quizas bastante mal humorado.

El empleado—Sr. Presidente, traigo esto á V. E. para la firma.

El *Sr. Sarmiento*—Al ......! (en el claro un terno).

El empleado—¡Cómo, señor) (asumiendo una actitud altiva é indignada)

El Sr. Sarmiento conoce con quien tiene que habérselas, baja la cabeza, recapacita un poco y despues la vuelve á levantar, esclamando:

—¡No! .... Los interesados .... ¡al ......! (en el claro un terno)—Usted .... ¡al Ministerio á que pertenece!)

....

En el mismo local tuvo lugar no ha mucho otro incidente no menos curioso en que mediaron términos análogos.

Se trataba de hacer entrar una persona que le traia noticias de la toma del Uruguay.

El Sr. Sarmiento contestó—¡Y á qué viene? ¿A anunciarme que los han ......? no seguimos; el decoro nos lo prohibe.

Mas al ultimo, se le pasó al Sr. Sarmiento la viaraza y concluyó por conceder una recompensa al recientemente llegado.

Lista—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

SENADORES

Dr. Vicente Fidel Lopez.
» Pedro Aguilar.
Daniel Maxwell.
Miguel Cuyar.

REPRESENTANTES

José Manuel Estrada,
Dr. Luis Beláustegui.
» Delfin Gallo.

El V—El lúnes principian los trabajos para sacar el casco de este buque incendiado en balizas Exteriores.

Los trabajos serán dirijidos por el inteligente Sr. Harrison.

El Bourgogne—Este vapor ha entrado hoy á nuestro puerto procedente de Marsella con 374 inmigrantes y 218 pasageros.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

SESION DE AYER.

(Continuacion).

Despues de hablar estensamente el Sr. Ministro del Interior, se siguió una ligera discusion entre el los Sres. Cáceres y Mármol, tomando en ese momento asiento en la Cámara el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el del Culto.

Hablaron despues los Sres. Cáceres, el Ministro Varela, Ocampo, Garrigós, y el Ministro del Interior, [illegible] suspendiera hasta el lúnes la discusion por lo avanzado de la hora.

[illegible] uno de los mas interesantes que se ha celebrado esta Cámara.

El Dr. Garrigós [illegible] discurso, arrancó á la barra los mas frenéticos aplausos, recibiendo las felicitaciones de sus [illegible]

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Elias.

Sesion del [illegible]

Se abrió la sesion [illegible] de la tarde. Los asuntos entrados eran [illegible] remitidos en revision por la Cámara [illegible]

[illegible] entró á considerar el dictamen de la Comision de Hacienda que aconsejaba sancionar un proyecto de los señores Oroño y Arenas, relativo á regularizar para lo sucesivo la inversion de los fondos provenientes de acciones de puentes y caminos creados por leyes de 13 de Octubre del 68 y 11 de Octubre del 69.

Informó el Sr. Llerena. Habiendo tomado asiento en la Cámara el Sr. Ministro del Interior, hizo algunas observaciones al proyecto en discusion, las que fueron contestadas por el miembro informante, el Senador por San Luis.

El Sr. Colodrero preguntó al Sr. Ministro por que no se habia continuado la obra sobre puentes en Corrientes decretada por la Administracion del General Mitre. El Sr. Ministro le respondió que por setenta y dos razones, entrando á analizar una sola: la falta de fondos, que no habia sido suplida por el Congreso.

Replicó el Senador por Corrientes diciendo que la única razon que existia entre las cincuenta mil del Ministro, era que aquella provincia no merecia la atencion del Gobierno, insistiendo el Ministro en que la falta de fondos debia ser suplida, porque de otra manera nada podria hacerse.

Votado el art. 1. º se aprobó con la supresion propuesta por el Sr. Bustamante, de esta parte: «*siempre que la construccion de telégrafos no esceda de cien mil fuertes.*»

Antes de votarse el artículo 2. º el Sr. Ministro manifestó que no debiera limitarse la cantidad que se ha de gastar por razones que espuso, contestándole el Sr. Oroño. Siguióse entre estos dos Sres. una estensa discusion sobre telégrafos.

Quedó sancionado el artículo 2. º como lo proponia la Comision, á la hora de cerrar esta crónica (3 de la tarde.)

GACETILLA

Galeria de cuadros vivos.

En un baile.

Una jóven *empolvada* sostiene el siguiente diálogo con un *dandy* muy bien (merced al sastre, el que tiene muchas *quejas* de su protejido.)

—Señorita, esos polvos blancos que adornan su preciosa cabeza, le sientan bien, pero la hacen anciana.

—Sin embargo caballero, V. sabe que soy muy jóven.

—Ya ......

—Y ademas como *esto* es de Paris, por mas que parezca moda extravagante á alguno, es de Paris, y basta.

—Si, no me estraña, en Paris se hacen prodigios; así es que no me toma de sorpresa que allí una *cosa* jóven pueda ser vieja.

Oh! no hay como Paris.

* *

Estamos en Colon.

Oigamos á dos pollos.

—¡Qué magnífico descote tiene aquella señora que está en aquel palco.

—Oh! soberbio!

—Al ver una muger como esa me figuro estar en el Paraiso.

—Chico, no te equivocas, el traje es de la época.

* *

PENSAMIENTOS MATEMÁTICOS—El jóven que hace una declaracion y que recibe calabazas, casi siempre se escapa por la *tangente*.

Cuando hacemos el amor a una jóven, esta suele pedirnos la *demostracion*.

El jóven que propone a su novia que le espere á la reja, ó que le mande una cartita por la criada, es que teme que el padre le *divida* por el *eje*.

Un hombre soltero es un *monomio*.

Un matrimonio con mucha familia es un *polinomio*.

El dote de la novia es, á menudo, una *cantidad imaginaria*.

La regla que por lo general rige en el matrimonio es la *regla de interes*.

Si el novio es rico los suegros proponen á la chica la *regla de obligacion*.

Cuando la desposada da a luz el primer hijo, se resuelve la *regla de tres*.

Mas adelante se convierte en *regla de compañia*.

El padre que niega la mano de su hija es un *signo negativo*.

Una mujer celosa trata siempre de *despejar la incognita*.

El hombre que, habiendo sido rico por un azar de la vida quedó reducido á la miseria, ha pasado por el *doble signo mas ó menos*.

Todos los novios tienen el *exponente menos uno*.

Las mujeres que no se casan es porque no han tenido *proporcion*.

Para convencer algunas mujeres no siempre bastan *razones*.

Entre un hombre muy enamorado y un *monomio* hay *muy poca diferencia*.

Una muger fea y pobre en los tiempos que corre, es un *cero a la izquierda*.

* *

Mañana tiene lugar en la Alegria el beneficio en favor de la Asociacion «Damas de Caridad».

Se dá la «Vida Parisiense.»

¿Acaso necesita recomendarse la asistencia á una funcion con tan humanitario fin?

* *

Anoche en el teatro Alegria tuvo lugar la representacion de la «Vida Parisiense» á beneficio de las Damas de Caridad.

Brillante concurrencia, famosa entrada y éxito completo por parte de los artistas.

En el tercer acto el publico esperimentó una gran sorpresa.

El baron Kamalokoff habiendo sido el señor Sarmiento.

Por un momento la sorpresa creció tan rápidamente que varios Ministros que se encontraban en sus palcos hicieron instintivamente un movimiento de admiracion; de espanto!

Parece que alguno de ellos fué de opinion pasar entre bastidores y con buenos modos persuadir al Sr. Sarmiento que no estaba bien un magistrado de su altura bailar can-can aunque flojito y cometer otros escesos.

Esta opinion no prevaleció porque el baron de Kamalokoff por una de esas casualidades *comunes*, y en las cuales no han tenido influencia directa los *papas* del baton, éste se parecia al Sr. Sarmiento.

Despues de este esclarecimiento los animos se tranquilizaron, por que el tal Kamalokoff, pareciendo a Sarmiento no era otro que el pillastron de Pepe Miguel.

PARTE COMERCIAL

REVISTA DEL MERCADO.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

Insignificante son las operaciones de estos títulos cuyas ventas constan de 23,000 pesos plata.

Los precios han seguido flojos.

Para el 31 15000 pesos plata á 67 3/4 p. %
» Agosto 31 6000 » » á 67 3/4
» Diciembre 31 E 2000 » » á 66

IMPORTACION

Las ventas de azucar de Pernambuco han tenido hoy alguna importacion.

Se vendieron de segunda mano de 350 á 400 barricas como sigue:

El blanco de 1. º 18 1/2 ps. pta. en depósito.
El blanco de 2. º 17 1/2 id id id id.
El quebrado á 16 3/4 id id id id.
El terciado á 14 1/2 id id id id.

De otros buques.

200 cajones ajenjo Silliman con $ 153 despachado. 200 cajones coñac Martell á 8 3/4 $ fs. 110 barricas cerveza inglesa marca buena á 15 1/2 $ fs. en depósito. 400 cajones vermouth francés marca Noilly Prata 117 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

355 cs. vacs. secos campo Norte 144.
120 id id id matadero id 148.
250 id id id id Sud 149.
800 id id id campo id 146.
300 dcns. co lanares id id 115 30.
200 id id matadero id 150 70.
150 id id id Norte 148 60.
170 id id id campo id [illegible]
80 cs de potro superiores id 49.
65 id id id buenos Sud 47.
Varios lotes [illegible]
[illegible]

[illegible]

Corrales del Sud.

INTRODUCCION

[illegible] Julio 14 de 1870.

Del Bragado—Abastecedor, Buergo y Rodriguez; capitaz, Patricio Baldebenitas 145
De [illegible] id [illegible] Mendiza y Ca., id Eliseo Torres 295
De [illegible] id Guillermo [illegible] lois Diaz 205
Del Tandil—id Ezequiel [illegible] Jerez 180
De id—id Costas y Mendia, con permiso. ... 30
Del Pergamino—id Indalecio Arballo; id Tomás Arballo 120
De id—id Urbano Ramallo ...... [illegible]
De Navarro y 25 de Mayo—id Wenceslao Villafañe, id Eufrasio Aguirre 91
De Chascomus—id Dionisio Esquivel; id Sixto Burgueño .... [illegible]
975

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 15 DE JULIO DE 1870.

Novillos de saladero—200, vacas 120 y 50.
Carne y sebo—250 y 220, hasta 110.
Id de vaca—88, 96.
Terneros—50 á 120.
Capones 30 á 40.
Yeguas—No hay.
Ventas á saladero—383 cabezas.

Mercado 11 de Setiembre.

INTRODUCCION.

Cueros vacunos, 315
Lanares docenas 303 1/2
Corderos docenas 185
Trigo bolsas 254
Maiz id 729
Grasa panzos 68
Sebo barricas 15
Cerda arrobas 11.
Cueros de ternero docenas 55.

VENTAS.

A consecuencia de ser dia Sábado las ventas fueron de poca importancia, realizándose las siguientes:

Cueros vacunos—150 cueros vacunos de matadero a 143 ps. pesada: 87 id id angostos á 147 id id.

Potro—65 cueros potro secos á ps 49 uno; 190 id id a plazos a ps 53 uno.

Lanares—140 docenas mestizas finas sucias á ps. 152: 300 docenas mestizas sucias á 123 ps.

Corderos—42 docenas á 34 ps.; un lote de 172 cueros borrega á 36 ps.

Lana—860 arrobas lana sucia mestiza sin carretilla á 65 ps. arb.: 280 arrobas lana borrega á 67 [illegible] limitada existencia.

Trigo—130 fanegas trigo barleta á 153 ps. fanega, el regular de Chile á 138, 142 y 145 ps.

Maiz—67 fanegas en espiga á 53 ps., desgranado se vende á 41 y 42 ps.

Grasa—En panzas, vejigas, etc. 40 á 43, en pipas y bordalesas 45 á 48 ps.

Harina—Se colocó á 298.

Ultima hora—Tenemos conocimiento de haberse realizado en Cañuelas una venta de capones á 37 1/2.

Precios Corrientes de la Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Julio 16 de 1870.

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero	pesada	147.149
Cueros vacunos de todo ataque idem idem	«	146.148
Cueros becerros	«	140.145
Cueros nonatos	«	140.145
Cueros de potros secos libres de desecho	uno	48 50
Cueros lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	100.130
Cueros lanares mestizos sucios	«	60 90
Cueros lanares mestizos finos sucios de matadero	«	150.180
Cueros lanares desechos	«	[illegible]
Cueros de corderos y borregas	«	[illegible]
Cueros de corderitos	«	[illegible]
Cueros pelados	«	
Cueros de venado del Norte	«	80 82
Cueros de nutria idem idem	libra	8 9
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	155.175
Cerda de potro mezcla del Sud	«	[illegible]
Idem vaca un marlo	«	115.125
Idem vaca con marlo	«	85 90
Grasa y sebo derretido en vejigas	«	40
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	47 48
Sebo en rama y pisado de campo	«	20 21
Lana sucia mezcla con carretilla	«	
Lana sucia mestiza con carretilla	«	
Lana sucia fina con carretilla	«	
Lana sucia mezcla sin carretilla	«	
Lana sucia mestiza sin carretilla	«	60 70
Lana fina barriga á parte sin carretilla	«	
Borrega con carretilla	«	
Borrega sin carretilla	«	
Pluma de avestruz, suelta	libra	15 18
Pluma de avestruz, atada, de indio	«	[illegible]
Trigo barleta superior	fanega	[illegible]
Trigo barleta regular	«	135.150
Trigo barleta inferior	«	80.125
Trigo blanco ó anchusio	«	
Trigo Chile ó candial	«	
Maiz en espiga	«	50 55
Maiz desgranado	«	40 45
Cebada	«	70 80
Harina flor de vapor	«	28 29

HACIENDAS

Novillos para saladeros 2 1/2 arriba y [illegible] ne buena arriba ...... [illegible]
Ganado de cria al corte ...... [illegible]
Capones y ovejas para granear [illegible] arriba ...... [illegible]
Ovejas al corte ...... [illegible]
Yeguas gordas para graseria ...... [illegible]

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Julio 14 de 1870.

Mercado [illegible]

Las transacciones en metálico han seguido hoy mas animadas que ayer, pero los precios tuvieron mas 1/8 de alza.

Al abrirse empezaron las ventas en el círculo de corredores de Bolsa, á 9 7/8 p. % fluctuó entre ese precio y 9 3/4 y cerró á 9 7/8.

A plazos se han vendido 30,000 pesos á 9 3/4 p. % para fin del mes y disponibles para el comprador, a 9 7/8.

BOLSA MONTEVIDEANA.

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

A contado.

3,500 $	9 7/8 p. %
2,000 »	9 7/8 »
1,500 »	9 7/8 »
2,000 »	9 7/8 »
5,000 »	9 7/8 »
2,000 »	9 7/8 »
1,000 »	9 7/8 »
5,000 »	9 7/8 »
1,000 »	9 7/8 »
1,007 » 30 bis	9 7/8 »
1,900 »	[illegible]
2,818 »	9 7/8 »
1,000 »	9 7/8 »
3,000 »	9 7/8 »
5,000 »	9 7/8 »
30,000 »	9 7/8 »
1,100 £	9 3/4 »
4,500 $	9 3/4 »
1,000 »	[illegible]
8,000 »	[illegible]
5,000 »	[illegible]
4,400 »	9 7/8 »
6,000 »	9 7/8 »

A plazos.

5,000 » para fin de mes	9 3/4 »
10,000 » disponibles para el comprador hasta fin del mes	9 7/8 »
5,000 »	9 7/8 »
10,000 »	9 7/8 »

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Hoy hemos conocido los siguientes giros para el paquete de la Plata:

Sobre Lóndres.

[illegible]

35,000 ...
50,000 ... 3.50 ...

Exportacion.

Sigue la calma en estos mercados.

Las ventas que hemos conocido hoy fueron:

Lana—33 fardos lavada del Salto, á 33 1/8 rls oro y despachado.

Con procedencia de Santiago, se vendieron 54 petacas lana á precio reservado.

Sebo—10,000 de novillo, á 42 $ millar y 7,000 de vaca á 21 $, todo puesto á bordo y á pagar en metálico.

Huesos, y Cenizas—Se realizaron ayer 4 toneladas huesos, 12 id canillas, y 200 toneladas cenizas á 20 $ oro, puesto abordo.

Importacion.

Harina—1700 sacos de Chile existentes en depósito para exportar para el Rio Janeiro y Paraguay, á 7 1/2 $ fts. las 8 @ oro puesto á bordo.

Carbon—Por un buque de Troon, 300 toneladas á 10 $ 40 oro abordo.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Gumermann: 100 bultos arroz 41 id café.
Past: 100 id id de la judía.
Lavarello: 10 cjs. y 1 bulto fideos.
... 1 fardo corchos.
Canessa: 850 bolsas trigo.
Morno: 2 barricas y 1 caj. manteca de boca.
Bonnemason: 100 barricas azucar refinada.
Delfino: 458 cajs. fideos de génova.
Danon: 50 id aceite plagnol.
Vicira R. 16 bultos yerva.
Bigretti: 58 barricas azucar refinada, 36 bultos pega palo.
E. Schifflin: 3 cjs. hongos secos 3 barricas queso parmesanos 1 cjs. salchichon.
Andrea: 323 caj. fideos.
B. Delfino y C. 200 id id de génova.
Ochoa hijo: 23 cajas papel para cigarrillos 150 pipas 19[2 18]4 vino tinto catalan.
Sans L. 126 bordalesas vino tinto burdeos.
Ducarre: 104 id id id id.
R. Lerica: 20 cajas. id id id.
Carnaud: 320 bordalesas id id.
Devot: 100 id id id id.
D. Castro: 100 c. js. ajengo frances 75 id kirch 200 id coñac 36 bordalesas vino burdeos comun.
R. Lerica: 50 id id id id 100 cajs. id id regular.
Ochoa hijo: 155 pipas 14[2 20]4 vino tinto español.
Delfino F. 45 id 4[4 id tinto catalan.
Llavallol: 41 id 1[2 2]4 vino tinto español.
Colly Ca. 105 id 12[2 24]4 id id id.
Siveri S. 40 pipas id id id
Bradichi: 8 id id id id.

Articulos diversos.

Malm: 2 cajones géneros de seda de color.
Fusoni B: 6 id galerias doradas, marcos id y abrazaderas, varilla dorada, passportones y papel pintado.
Napp: 1 cajon perriódicos, id musicales.
Maric: 6 id peinetas, libros para escuela, ligas de goma, medias de seda, zinc para polvo y varios articulos, bordonas.
Ebbinghaus: 18 caj articulos para coches, redecillas, broches, espejos surtidos y bordonas.
Rossollin: 4 caj muñequitas, aceite de olor.
Fedanico: 1 bulto porcelana blanca para mesa comun y reforzada, objetos plateados para iglesia y cristaleria etc.
Labalme: 1 cj. alhajas de oro aleman.
Doppy: 2 id id de id y de plata.
Camay: 1 cj pistolas rebolvers, escopetas, rifles y otros accesorios.
Merlo: 1 cj alhajas de oro.
Ebog: 40 id francesas y oro de alemania.
B. Stokes: 1 cj cajas de bronce.
J. Shavo: 100 id sillas de esterilla 106 id de madera.
Brames: 2 cj alhajas de oro aleman.
Aldao: 113 toneladas carbon de piedra.
Medel: 10060 toneladas de tierra.
Esrella: 56 tablones y 60 tablas usadas.
Fevernier: 5 bcas. puntas de paris 5 cajones ferreteria surtida.
Guilles 1 caj paño merino negro botines surtidos.
J. Seiffer: 1 caj pañuelitos de merino.
Kohtstede: 1 id tela algodon para poncho.
B. Stokes: 5 cajs pañuelos fulares y paño de colores.
Mallmann: 2 caj pañuelos de rebozo de lana 1 caj merino de color.
Ziegles: 2 cajs antonia de color.
Bonnemason: 30 fardos arpillera.
Bamberg: 8 cjs géneros de hilo y medias algodon para niños.
Wedekind: 1 cj medias algodon para Sras.
F. Seiffer: 4 id generos algodon para pantalones.
Malm: 2 id género de seda de color.
Mallmann: 1 cj crin crudo, 1 id paño negro merino, 1 id merino negro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16.

Fernagua el 27 de Junio bergantin aleman Rikalda 303 toneladas capitan Hermos. Meyer y Ledesma hermanos con 1210 tercios, 580 bcas y 684 latas con 641.946 Kilogs yerba.

ENTRADAS—DIA 16.

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto».
Génova y Marsella vapor frances «Bourgogne».
Havre fragata francesa «Frain Francois».

CABOTAJE DIA—15.

Santa Fé goleta Boturno, á Soiro y Ca. á Juan Gagliolo 196 tercios mani, 136 piezas madera, 400 cueros vacunos, 7 fardos cueros nutria, 5 bolsas cerda, 45 cueros carpincho, 2 bolsas lana.

Salto goleta «Emilita» á Nuñez y Ca. á F. Gianetto, 300 varas piedra.

Chana Arrecifes goleta «Joven Angelita» á Soraire y Ca. 340 piezas madera.

Martin Garcia, pailebot «Barola» á Raghi, 24 toneladas piedra.

Corrientes, goleta «Floripe» al patron, 250,000 naranjas, 300 tirantillos, 24 palmas, 30 piezas madera.

Martin Garcia, balandra ... á Raghi, 24 toneladas piedra.

Paysandú, pailebot ... á la órden, 400 fanegas cal.

Paisandú, pailebot «Arditos» á Nuñez y Ca. á la orden, 400 fanegas cal.

Paisandú, goleta «Cristobal Colon» á Nuñez y Ca. ... 550 fanegas cal.

SALIDAS—DIA 15.

Colonia ...
Uruguay id oriental «Villa del Salto».
Montevideo id id Ameslan.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

... LA AFRICANA ...

A las 7 y media.

TEATRO DE LA ALEGRIA

... Sábado 16 de Julio de 1870.

... Dirijida por el Sr. ...

... LAS ... EN EL ...

A la que asistirá ...

1.º Sinfonia.

2.º La magnífica ...

EL MAESTRO DE BAILE

Dirigida por el Sr. ...

3.º La linda zarzuela en 1 acto:

LA COLEGIALA

4.º El magnífico baile pantomímico en 1 actos

EL SARGENTO MARCO BOMBA

Entrada general 10 ps. medias 5 ps.

POR LA NOCHE Á LAS 8.

1.ª série, 56 funcion, 8.ª del 3er. turno.

...ª Representacion de la célebre y renombrada zarzuela en 4 actos y 8 cuadros:

VIDA PARISIENSE

Dirigida por D. José Miguel.

Entrada general— 0 ps, media entrada 10 ps.

Se están pintando las decoraciones y siguen los ensayos de la magnífica obra,

LA CISTERNA ENCANTADA

AVISOS

Edictos Judiciales

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y de acuerdo con solicitado por el Sindico y Juez Comisario, se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del prófugo fallido D. Alonso Capellan.— Buenos Aires Julio 11 de 1870.

j16 3p— *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Abal para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la causa q sigue con D. José Gautiers, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j 16 3p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. ... el Garcia Fernandez se notifica á D. Alfredo Spraggan la sentencia ... en el expediente que contra él sigue D. José Wayerstramp sobre el cobro de pesos, procedentes de alquileres de casa, cuya tenor es como sigue: Buenos Aires Julio doce de mil ochocientos setenta. Y vistas: ... Que por escrito foja diez apela D. Alfredo Sprag en del auto del embargo de los muebles de esta ... que ocupaba la finca de Wayerstramp dictado por el Juez de Paz de Flores.—Que no negando Spraggan, sino por el contrario, habiendo confesado en ese mismo escrito, ser inquilino y no habiendo demostrado la inexactitud del aserto de que no paga los alquileres, como debia haberlo hecho exhibiendo los recibos que lo acreditasen, el embargo sobre los muebles es arreglado, desde que importa una medida preventiva que garante al dueño de la finca la efectividad del hipoteca tácita que la ley en su título ocho ... le acuerda sobre los bienes que en aquella ... el inquilino. Por estos fundamentos se confirma con costas, lo resuelto por el Juez de Paz, y satisfechas que sean aquellas devuélvase el expediente, previa notificacion directa á Spraggan, ó por medio de edictos en dos diarios y término de tres dias en caso necesario. Repóngase la foja. Miguel Garcia Fernandez.— Buenos Aires Julio 14 de 1870.

j16 3p *Bernabé Burgos.*

Libros Libros Libros
LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS
Se compra, vende y cambia. 174 1/2 Piedras 174 1/2.
j16 4p.

Inglés, francés y teneduría de libros. Se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis y la teneduría de libros en ocho dias. Tacuarí 191. j16 4p.

Carteras á 12 ps De las que se venden á 30 en todas partes, á 12 pesos, carteras 12 pesos que se venden á treinta en todas partes, á doce 174 1/2 Piedras. j16 4p.

Cocinera En la calle del Perú 137 se necesita una que conozca bien su oficio. El sueldo que se paga es bueno, j16 4p

Se precisa Un buen cocinero calle de Florida núm. 184. j16 3p.

Aviso Oficial Comisaría General de Guerra y Marina. Por disposicion Superior, el Mártes 19 del corriente á la una del dia, tendrá lugar en esta oficina la licita con pública verbal para la provision de tres mil quinientos vestuarios de caballería de G. N. y mil quinientos vestuarios de Infantería para G. Nacional.

Los proponentes acompañarán muestras de los paños fijando el término á que se comprometan á entregarlos.—Buenos Aires. Julio 15 de 1870.

j16 3p. *M. B. Campos*

Cocinera Se precisa una en la calle del Cerrito No. 214, se prefiere estrangera. j 6 3p.

Aviso Oficial Comisaría General de Guerra y Marina. Desde el Lúnes 18 del corriente pueden ocurrir á esta oficina los que tengan poderes para el cobro de haberes de los Sres. Gefes y Oficiales de las Fronteras Sud y Costa Sud de esta Provincia por los meses de Octubre de 69 hasta Abril del corriente.—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j16 2p. *M. B. Campos.*

AL CASINO EUROPEO

ARTES N.º 126 1/2.

Almuerzos, comidas y cenas

(*A toda hora del dia y de la noche*).

El dueño de este establecimiento ... al público que desde esta fecha ha resuelto servir comidas para las casas particulares, como tambien preparar y dirijir banquetes, prometiendo dejar satisfechas á las personas que le favorezcan.

Desde el Domingo 17 podrán todos los que quieran comer en

MESA REDONDA

... que les serán servidos abundantes y delicados platos, cobrándose solamente por persona 20 $ mjc.

Tambien los que quisieren podrán comer a la carta siendo entonces los precios convencionales.

La comida en mesa redonda se servirá á las 5 1/2 en punto.

Los vinos son de los mas ricos.

Los habanos de las mejores marcas.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j 16 15p *Renieri*

Un precioso ropero con espejo, 2 magníficas ... forro reps azul y una mesa colisa de caoba maciza de 24 cubiertos, todo barato, Venezuela 293. j16 3p.

Piano Se vende uno de jacarandá y de muy buenas voces, tiene poco uso y se dará á un precio arreglado. Venezuela núm. 193, de 12 á 2. j16 3p.

Pino para pisos cepillado, machembrado, listo para colocar, ocurran al corralon de E. C. Bether, Moreno esquina de Zeballos. j16 5p.

Algarrobos Hay una partida de pernas y umbrales de algarrobo, 1 a que se venderán acomodados ... Ocurran al corralon de maderas ... Moreno esquina de Zeballos. j16 4p.

Lecciones de inglés, francés, dibujo pintura. El que suscribe da lecciones de ... ocupa... en ... casas particulares, tambien en la suya Junin y Cangallo 538 esquina.

j6 2p *C. Geray.*

Habiendo obtenido los títulos de parteras Juana y Santos Lázcano, ofrecen sus servicios al público y tambien reciben enfermos á cualquier hora del dia ó de la noche, garantiendo la mejor asistencia y tambien médico para un caso necesario. ... j 16 2p

Se vende un almacen de menudeo con poco capital, en un buen local, su dueño lo vende por no poderlo atender. Por mas pormenores Cangallo No. 644. j 16 4p

Recibiendo directamente los muebles, catres etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible dar ... los que compren ... depósito de ... Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Lavatorios ... lavatorios de piedra marmol con su juego de porcelana, á precios de 250, 300, 350, y 600 ps. ... Victoria 237 1/2 ...

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PARIS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas higiénicas, pantalones, chalecos, paletoés, sobretodos, trajes completos, corbatas, boas, chalecos, guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, gorras, cigarros habanos, estractos de olor superfino en frasco grande. *Lindísimo regalo para regalo.*

GRAN SURTIDO De sombreros de última novedad, para hombres, niños, ricos sombreros de Orion para señoritas lindísimos pero caros

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera, pagaderos á la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los países del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

P. PERISSÉ

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA

j30 10p

LA PROVIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(APRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos	Seguros contra incendios
La Compañía asegura buques y mercancías de cualquier clase contra los riesgos de mar y de los rios, bajo liberales condiciones	Se asegura contra incendios toda clase de propiedad mueble é inmueble bajo equitativas condiciones.
Dará tambien pólizas flotantes.	*E la Compañía no cobrará póliza ni gastos de inspeccion*

...ualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurra al escritorio de la Compañía, Reconquista núm 87, todos los dias, de las 10 del dia, hasta las 4 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—*Juan Carranza*, Director general
j10 *Q. W. Firmenick*, Sub-director.

Tercera

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Librería Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca previenen al público y á sus amigos en particular que han abierto en su Escritorio calle de Bolivar No. 44 un departamento destinado exclusivamente á la venta en particular y por menor de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

La marca de lo mas acreditado en estos artículos

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco de superior calidad; tambien se vende en particular en nuestro Escritorio Bolivar 44.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos

J 21-30p-3 a pág. *Florencio Madero.*

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas, italianas etc., precios de fábrica, cameras, cinco buertas, yarda, de rare, para niños, cunas etc., Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, toall... para colocar bordados diferentes clases los leros de pié, etc., Victoria 237 1/2 depósito de camas.—

Estera de 6 cuartas de ancho y surtida ... 10 ps. mjc. vara id de 5 cuartas ... ps. mjc., recibida antes de ayer, hay blanca al mismo precio. Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas.

SALUDABLE ES

EL USO DEL

EXTRACTO DE CARNE

ELABORADA POR LOS SRES. A. BENITEZ y Cia.

Una pequeña porcion del extracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hacé una ...

SOPA SOBERBIA

Sano, sumamente nutritivo y bueno para toda persona, particularmente para los ancianos los débiles, los niños, los enfermos, los de difícil digestion y para las señoras despues del parto.

(Véase los CERTIFICADOS MEDICALES del almanaque.

LA GRASA

refinada por los Sres. A. Benitez y Cia., tiene la garantia de ser—

SANA

Es igual á la grasa de chancho ó á la manteca para el uso de la cocina.

43—Victoria—43

GRESSSA

Impregnado con el extracto de carne para las señoras despues del parto para lo que padezcan de cualquier debilidad.

NOTA—El chocolate tiene tan poca cantidad de extracto que no tiene ningun gusto de el

43—Victoria—43

MIEL DE ABEJA

Garantida pura.

VINOS FINOS

Jerez, Oporto, Vinos Italianos.

43 Victoria 43.

Pom. J1 8 3.ª p.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, da dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Bolivar 44.

pm 3.ª p.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1/2, frente al teatro.

BALSAMO DEL Dr GREEVES

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible ... solamente para la cura de los sabañones ... p 3.ª pág.

Camas, muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fábrica, en el gran depósito, Victoria 237 1/2 frente al teatro. —

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor ... italiano de fierro, á dos hélices ... de porte y de 1700 caballos de fuerza.

ITALO-PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.

Saldrá el dia 28 de Julio á las 3 en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLE

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasageros ... otros informes, ocurrase ... escritorio calle Cuyo 81 ... Buenos Aires á los respecti...

El Gerente
F. F. Cerchi

J1 º 30 ... 1.ª páj.

CAMISAS

PRIMERA
CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALLE PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSA
El almacen de camisas
EL MAS IMPORTANTE,
EL MAS ESPECIAL,
Y EL MAS BARATO,
De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas á 156, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 750, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de cue lo parado á 300, 325, 360, 375, 425, 480, 550, 500 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 250, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIENE
NINGUNA SUCURSAL
J1 8—3.ª pájina.

Comedores roperos, lavatorios, sofás, sillas, mesas de comedor, mesita de ... lo que se necesite para sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Colchones elásticos y de la crimea de ... clases, sillones necesarios ... de todas clases etc., Victoria 237 1/2 ...

REMATES

GRAN REMATE

A TODO PRECIO

POR

Manuel Bonza y Ca,

DE

3 MAGNÍFICAS FINCAS

En la calle de Ayacucho entre las de Corrientes y Parque bajo los Nos. 117, 119 y 121, una de ellas formando esquina á la calle Parque, calle empedrada.

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto de la tarde.

Se procederá á la venta de dichas casas, sin retirar lote, la venta se efectuará en fracciones ó todo en un solo lote al gusto de los interesados.

En seguida, de la misma pertenencia se venderá una bóveda nueva situada en el cementerio del Norte, para mas pormenores á los rematadores Piedad 393.

La dueña las vende por ausentarse para Europa.

NOTA—Es inoficioso recomendar su buena localidad y un gran porvenir de la esquina y las otras dos casas, mas pormenores se darán en oportunidad.

jl 16 7p

ANTONIO ZUNINI

¡¡GRAN QUEMAZON!!

Muy notable remate.
Espléndido surtido de
Muebles de lujo
Alhajas varias clases
Cuadros mucho mérito
Ricos revolvers.
Cristales, Porcelana
Artículos de tienda
id sastrería
Artículos composicion
Cigarros habanos
id Bahia
y muchos otros artículos.

En su casa calle Moreno 191.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado, se rematará una suntuosa y variada coleccion de muebles y brillantes alhajas, artículos de lujo y otros varios, á saber.

Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá del afamado fabricante Pleyel, 1 id de señoritas, 1 riquísima mesa ovalada, incrustada en nacar y cuyo fabricante obtuvo la medalla de oro en la exposicion de Paris. 1 hermosa cómoda, escritorio de jacarandá, 6 ricas sillas incrustadas en nacar un suntuoso juego de sala forrado en terciopelo, 1 rico ropero de jacarandá con espejo, alfombras, alfombritas, cuadros de mucho mérito, colchas de crochet, id de raso, juegos de porcelana y reales, cristales, adornos, cubiertos de plata, id composicion 40,000 cigarros habanos y hamburgueses, bandejas, 3,000 botellas vino de Mendoza, galletas americanas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Perteneciente á una liquidacion—Una espléndida coleccion de alhajas, compuesta de anillos con brillantes, carabanas con brillantes y esmeraldas, relojes de oro y plata, cadenas medallones, mates del Paraguay, yesqueros de la China y otras alhajas.

Perteneciente á un colegio: 12 bancos, 12 sillas, 1 mesa escritorio y un harmonium.

AMBROSIO DEL MOLINO Y Cª

En su casa calle de la Victoria No 202 y 204.

El mártes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 4 y 5 meses venderemos un espléndido surtido de tienda, ropería y registro cuyo pormenor es el siguiente:

Percal de un color, zarazas para vestidos, para camisas, id para luto y medio luto, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan alemanesco, grano de oro brillantina, lienzo tabla, tablon liso, id azargado y de hilo cotin, listado lienzo gris, toballas genovesas, id de hilo, inglesas y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo bordadas, id lisas, id de monte-cristo, de cutinea, de listado de zaraza, pañuelos de cambray bordados id de hilo blanco guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yardas, reps de seda, id de seda y lana, damasco de lana, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo, paño para alfombra, estera de la India, etc. etc. y otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Por Lopez y Blanco.

Al contado.

En su casa calle del Perú Nos. 94 y 96.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de artículos de

Tienda
Mercería
Ropería
y Zapatería

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros mantas, casimires negros y de colores, gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id de lana y algodon, camisas de medio hilo, id de monte cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, genero de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales franceses, merinos negros, muselina de lana, género de lana y sepa para vestidos id mezcla a cuadros, y bastones, lustrina negra, id asargada, pañuelos de rebozo de muchas clases id de merino lisos de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses, calecos, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorros de hule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trencilla para ruedo, toleta negra y plumo corbatas, carteras de cotin, tul de seda negro y blanco cuellos, puños y mangos bordados, camisolines portamonedas, trué, servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas doblandillados y con bandilla, pañuelos de seda de la india, cintos de cazo trenzado para ruedo, mantas pampas, id imitacion id de vicuña y de algodon ponchos de paño, sabanillas id id, jergas, bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras, y niños, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Géneros para vestidos de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas muy finas, gambronas, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir, id de corderoy, chaquetones pelo de lobo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gorillas de lana y seda para vestidos, poplins finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; mantas para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin friza id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana id de algodon razo de lana mezcla lustrina negra y de color un espléndido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gustos de última moda gros, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, é infinidad de otros artículos que omitimos por su estension.

POR EL MISMO.

Notable Remate.

A PLAZOS LARGOS

En la casa de Comercio del Sr. D. Eduardo Sool.

Por conclusion y último de liquidacion.

58—Suipacha—58

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbre todo el importante surtido de mercería de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juguetes para niños, botones porcelana para camisas, agujas de dibujo, id de costura, lacre de todas clases, plumas de acero, costureros, bolsitas de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas, acordeones, botones de puño, aros de color y luto, medios aderezos, id prendedores, cadenas varias clases, cortaplumas id id, tijeras, candeleros, albums espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros santos, alfileres, peinetas, 30 @ chocolate frances, tinteros de vidrio, id de porcelana y de fierro.

Por cuenta de otra casa, artículos de tienda.

100@ retorcido de Parlane Graham Ca. el corazon de oro, No. y H. H. ciervo de Brownell, el universal, la Cordobesa, el 350 extra y varias otras marcas de las mas acreditadas, lienzo tablon No. 66 de Gover Darbyshire, el Toro No 1, el Libertad, las gracias etc. lienzos finos anchos No 100, No. 2 B. de Bates Stokes y Ca. etc., géneros para sábanas marca Obispo R. No 66, etc. zarazas para colchas gustos chinescos camisetas á la crimea muy finas, camisetas de algodon rayadas, 18 limitacion, vestidos hechos para señoras, juegos de paños y mangas para señora, un espléndido surtido de artículos de lana de alta novedad y ... boas para señora y para hombre, capelinas, faltitas, garibaldinas, etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas

...

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO.

El Viernes 22 ... á las 11 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y al contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa. Las industriales, en el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente.

6 Omnibus, de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para tres caballos cada carruage. Un magnífico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y elegante, en el cual no se ha omitido gasto afin de conseguir un carruage fuerte y de muchísimo gusto, con mantas para 4 caballos, blancas y negras etc. etc.

1 Tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compaces y bocina plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.

100 Caballos de tiro superiores, para el trabajo de Tramway, Carruages de Plaza, carros etc. por ser todos ellos caballos maestros y mancos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por ser de un mismo pelo y muy parecidos. Taller. Todos los útiles concernientes á una Fábrica de carruages, como ... fuelles, bigornias, (lo mejor que hay en el pais) bancos para herreros, máquinas de alugeriar, id de arquiar elasticos, id para doblar yunques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, ... lones para forro de carruages á muchos otros artículos que se detallan por su mucha estension los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el citado corralon.

Por informes ocurran al Escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.

Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales, á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al Norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 16 habitaciones, aljibe y demas oficinas.

Por mas pormenores y para verse las escrituras puede ocurrirse al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela.

EL MIÉRCOLES 27 del presente á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba indicada dividida en dos lotes del modo siguiente

Lote 1.º—9 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes galpones de material, techos de azotea.

Lote 2.º—9 varas de frente por 35 de fondo con 4 habitaciones, oficinas necesarias y un galpon grande de material.

La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Por mas informes al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De cuatro lindos lotes de terrenos, calle Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandí.

EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

LOTE 1.º—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1/4 de fondo.

LOTE 2.º—8 3/4 varas de frente calle Venezuela por 39 1/4 de fondo.

LOTE 3.º—8 3/4 varas de frente calle Mejico por 39 1/4 fondo

LOTE 4.º—9 varas frente calle Mejico por 34 1/4 fondo

Estos cuatro lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores pueden, comprando dos lotes, tener comunicacion á las calles Venezuela y Mejico pues á esa altura solo tiene la cuadra 78 1/4 varas. Por mas informes Perú 37.

POR EL MISMO.

De la magnífica propiedad dividida en dos lotes calle Callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos.

N.º 1—26 varas de frente á la calle Callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina

2—2 varas frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que esta mas edificada.

Por mas pormenores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle ... que va á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por 70 varas á una calle sin nombre.

Este terreno está muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fé empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 36.

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Florencio Madero y Ca

Gran remate naval—De 4 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El domingo 17 de Julio á las 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado los siguiente.

Primero.—El vapor nacional «General Gelly» de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas, y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 500 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad y conveniencias de este magnífico buque pues son conocidas por todos.

Segundo—Patacho «Silvia» de porte de 250 toneladas.

Tercero.—Zumara «Luisita» de porte de 180 toneladas.

Cuarto—Goleta «Mariquita» de porte de 150 toneladas.

Quinto—Zumara R. C. de porte de 110 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion a saber:

El vapor 14 000 patacones, La Silvia 4 000 La Luisita 4,000 La Mariquita 1,000 y la R. C. 3,200, patacones precios todos excesivamente bajos.

Los buques pueden visitarse todos los dias pues ya estan en el puerto, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitimos una observacion, siendo evidente la necesidad que se experimenta de una línea regular para el servicio del importante tráfico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no sería una magnífica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al trasporte de carga de los dos últimos al primero, trayendo frutos del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que... En fin, llegado el momento que contestacion se nos da á esta pregunta.

POR EL MISMO

Dos ricos juegos de jacarandá forrados en brocatela de seda punzó; un juego de nogal para comedor compuesto de un aparador alhacena, mesa para 20 cubiertos y 20 sillas todo rico y aleman, dos roperos de jacarandá muy ricos, un sofá de id forro de reps, una hermosísima cama de jacarandá tallada ricamente, 2 mesas del centro de id, 2 tete-a-tete de caoba maciza forrados en reps solferino, 3 aparadores, 6 mesas de centro, un juego de escritorio de vieux-chêne riquísimo compuesto de una biblioteca, un escritorio, un sofá, 4 sillones y 8 sillas, todo ricamente tallado, camas de bronce y fierro, roperos surtidos, muchas docenas sillas, sofaes, códodas de jacarandá y caoba, una de ellas muy rica, lavatorios de id é id, alfombras, relojes, mesas de comedor, costureros y mil otros muebles de valor que estarán á la vista.

Caballos—Al mismo tiempo, una yunta magnífica para carruaje.

Otro—Caballo de tiro, oscuro grande y gordo.

POR EL MISMO.

De noche.

De cigarros habanos legítimos y de vinos finos de mesa y alhajas de la aduana.

Cuyo pormenor se dará mañana.

¡¡MUCHA ATENCION!!

JUDICIAL.

De una finca central formando esquina, calle de Comercio núm. 185 y 187 y Piedras 338 á 348.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas. El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesta del modo siguiente:

Frente á la calle de las Piedras 27 varas, y frente á la calle de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocinas etc. etc.

La tasacion es de 210.324 pesos con 51 cents. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son, 107016 pesos mjc.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate, es inútil recomendarlo.

Pormenores en nuestro Escritorio Bolivar 14.

Adolfo J. Bullrich

... calle de la Piedad núm. 37.

El domingo ... del corriente á las 1 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba indicada edificada en terreno de 40 varas de frente al Este por 17 ... al Oeste, construccion á lo moderno con ... y demas oficinas. Está situada entre las calles ... y Campillo, calles empedradas y cuatro cuadras del ... tramways,—Títulos superiores. Por mas datos, Piedad núm. 141.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Piedad 141.

De cigarros habanos y vinos finos.

El Jueves 21 de Julio á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de cigarros habanos y vinos exquisitos cuyo pormenor va á continuacion.

Vinos oporto en cascos de 2 y 4 arrobas, jerez en cascos de 10 id y de otros tamaños, oporto y jerez en cajones de varias y acreditadas marcas, coñac lino, vino pajareti, chagrimas, guinda moscatel y otros vinos aparentes para señora, vino burdeos de infinidad de marcas á saber: Sauternes, Balandre, Bagos, Panillad, Vieux Uredre, Chateau Halon, Margaux, Lafit etc. etc., vino moscatel, seco, priorato y añejo en cascos y otras cantidades de vinos finos, cigarros conchas brevas, media regalía, cabañas, carbajal y otras marcas.

Tambien como 600,000 cigarros hamburgueses de varias marcas y tamaños.

POR EL MISMO.

De una magnífica finca muy central.

Calle de Tucuman Nos. 52 1/2, 54 y 54 1/2.

El miércoles 20 del Corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá, dinero de contado.

La espléndida finca arriba mencionada, construida á toda costa y moderna, en terreno de 11 3/4 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud, la casa edificada de altos y bajos, se compone de 2 espaciosos almacenes cada uno con 2 piezas, patio, aljibe, cocina, y oficinas correspondientes, la casa alta se compone de 14 piezas todas bien ventiladas y con luz, 7 de ellas con cielos rasos de yeso, gas y campañillas eléctricas, todos los pisos de madera superior, cocina forrada toda, inclusive el techo de azulejos, aguas corrientes en toda la casa, tiene cuarto de baño, la escalera de mármol muy ancha y cómoda, conduce á un vestíbulo con galería de cristales de colores, la construccion de el edificio desde los cimientos hasta las azoteas, está hecha con los mejores materiales, sin reparar en gastos, todas las puertas, ventanas y persianas son de cedro, en fin toda la casa es flamante.

La localidad inmejorable, á pocas cuadras de la Bolsa y en direccion al nuevo puerto en proyecto: ofrece un inmenso porvenir, hay muchos inquilinos para toda la casa, pero no se ha querido alquilar, en el deseo que las personas interesadas en su adquisicion, la inspeccionen libremente. Títulos superiores. Las llaves están en nuestra casa calle Piedad No 141.

Mariano Billinghurst.

De una grasería con todos sus útiles situada en el pueblo de San Vicente como á veinte cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud, en San Vicente campo conocido por del Sr. D. Pedro Lavalle.

Por liquidacion final.

El Domingo 24 del corriente á las una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, la grasería espresada arriba con todas sus tinas prensas, cilindros, tendales y demas enseres. En un lote con accion al arrendamiento del campo con casas, corrales y pastoreo para 3000 ovejas. El alquiler es muy módico y aun hay mas de 4 años á vencer del contrato de arriendo. Para el dia del remate es necesario que los interesados salgan por el primer tren para regresar por el último. En la estacion habrá carruajes para transportar á la concurrencia y en el establecimiento un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

En su casa Potosí No. 70.

De una cantidad de muebles y otros objetos.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y diversos objetos cuyo pormenor es el siguiente.

2 juegos de sala, 2 roperos de espejo, varias camas de bronce, id de jacarandá, mesas, sofaes, sillas surtidas americanas de caoba, cuadros alfombras nuevas, plantas de mucho mérito como grandes jazmines del cabo, armazones y mostradores, escritorios, una linda pajarera con 3 pájaros, un juego de comedor de nogal con una linda mesa aparador, sillas, etayers, etc. churo de algodon para alfombras, colchas, armarios, sillas, licoreras, relojes, espejos, tripe Romande y porcion de otros muebles.

Al mismo tiempo—400 onzas plata labrada procedente del Paraguay.

POR EL MISMO.

De dos lindas casitas á siete cuadras de la Plaza de Victoria calle de Mejico N.º 163 y 165 entre Cherabuco y Piedras.

El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con títulos en perfecto estado, y cuyo detalle es el siguiente:

N.º 163 Edificada en Terreno de 7 3/4 varas de frente al Sud por 18 1/2 varas de frente al Norte con 4 piezas de ... pisos de tablas, dos ventanas de reja á la calle, techos de maderas duras y una pieza con altos, pozo de balde cocina necesarios de patio y demas ...

N.º 165 Edificada en Terreno de 8 1/4 vs. de frente al Sud por 16 1/2 de fondo al Norte con las mismas piezas y en el mismo estado de la anterior.

La situacion de estas casitas no pueden ser mas centrales á la calle de Mejico hoy completamente refaccionado su empedrado bajo sistema de bovedas, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad toda 16 varas de frente al Sud, con una linda vereda de piedra inglesa en su estension y estando prontas para entrar á habitarlas, los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas á casa del rematador Potosí 70—Estas casitas producen de alquiler 2000 ps. mjc.

Federico J. Miró,

¡Remate extra judicial!

Notable é importante.

De la gran finca central, calle de Potosí Nos. 386 y 388 esquina á Lorea Nos. 72, 74, 76 y 78 á solo una cuadra del Mercado, Paseo, Teatro de Lorea, calle empedrada y con gas aguas corrientes. La mejor adquisicion y demas porvenir. Por liquidacion, Testamentaria.

El Domingo 17 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quitas y á quien mas diere, sin restriccion de ninguna clase, la mencionada finca que mide 10 vs. de frente á la calle de Potosí, y 34 á la de Lorea. Total de ambos frentes 17 vs. cuyo terreno es todo edificado con buenos materiales para recibir altos (*paredes dobles y sólidas*). Se halla dividida en una linda casa con 7 habitaciones de material, con 2 patios, la esquina con 4 almacenes todo lo que produce una renta de 3,500 pesos mensuales, y que con pequeño gasto produciría mucho mas, como se puede ver, para la venta se puede dividir en dos lotes, uno de la esquina y otro de la casa, esto será al gusto del público.

Lo central y bien situado de esta propiedad es la mejor adquisicion por el gran porvenir en aumento cada dia. Los títulos son de lo mejor y la venta forzosa pues hay que vender á todo precio y es por esto que será una pichincha. La mejor colocacion para el dueño, mas datos Corrientes 131 1/2. jl5 10p.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

En el pueblo de San José de Flores á una cuadra de la Iglesia y en la casa de D. José Lazonsartori.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de la casa del prófugo Fabio Merino, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, consistiendo en un completo surtido de artículos de almacen, los que no se enumeran por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá tambien una cantidad de trigo de primera clase y en perfecto estado. Para mas pormenores ocurrir al rematador, calle del Perú No. 150. jl 12 10p.

POR EL MISMO.

En la boca del Riachuelo, á dos cuadras de la barraca de Casarea y en la primer vuelta, se encontrará el muy velero y su rival Pailet Argentino Pepe, que ha estado siempre al servicio de los prácticos.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, el lindisimo Pailevar. Los interesados pueden inspeccionar el buque con anticipacion, así como su velamen y todos los enseres correspondientes, pudiendo ocurrir al Rematador Calle del Perú núm. 150 por todos los informes que les fuesen necesarios.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 $ otro calle de Arenales en 135000, una finca calle de Santa Fe en 160000, calle de los Andes en 80000, Cerrito 270000, tres calle de Paraná en 40000, 180000 y 170000 é Independencia 360000.

Ocurra Recoba No 102.

POR EL MISMO.

¡Importante!

DE DOS LINDAS CASAS.

El domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á vender al mas alto precio y dinero de contado, las dos magníficas propiedades situadas en la calle de Paraná No. 314 y 316, compuestas la primera de 11 vs. de frente por 30 de fondo con 6 piezas y demas oficinas etc.

La segunda se compone de 9 vs. de frente por 30 de fondo, con 5 piezas etc. etc.

Recomendamos á los capitalistas la adquisicion de estas importantes propiedades, cuyo porvenir es ventajoso, no tan solo por sus terrenos y edificios, sino tambien por la buena localidad en que se hallan. Por informes, Recoba Nueva 102.

NOTA—El Domingo pasado no se efectuó la venta por indisposicion del rematador.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S S y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

j27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del próximo Julio, de un terreno con edificios y plantios, situado en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Franson, compuesto su terreno de 53 varas de frente al Sud, 59 varas al Norte 382 al Este y 482 varas al Oeste, tasado todo en la suma de 55,807 pesos 4 reales mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance al importe total de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podrán ocúrrir á la oficina de D. Adolfo Conde que se les pondrán de manifiesto —Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

j18 30 *Ramon Zanalets*

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Yilhet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el juzgado de S.S. y oficina de cartren, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 16 de 1870.

j17-30p. *José C. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Alzori, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio de 1870.

Enrique R. Martinez

j21-30p. Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Ciudad de—

Mercedes, Junio 18 de 1870.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á las dependencias Mercoyeriasi de D. Martin Suares, que están en casa (herreria) de D. Juan M. Dubarry, para que dentro del termino de un mes contando desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se procederá á la venta de ellas para pago de alquileres, composturas y colocacion del excedente en esta Sucursal del Banco.—

jl 1 15p. *Domingo Gorostiaga.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Palcel, todo sanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,282 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 5 de 1870.

j30 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate publico en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle numero 56 y 61 y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 50, tasado en la cantidad de tres mil pesos y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Aniceto Morales que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniendose que no se admitirá oferta referente al terreno mencionado que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos.—Buenos Aires Junio 30 de 1870

De oficio— *Cárlos Raymond*

Escribano público

1.º 30-p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra,, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por conficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Julio 7 de 1870.

j11 30p *Angel Julio Blanco.*

Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina de Don Jose Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

De oficio *Manuel Naveiro*

Jl 1.º 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emimilio A. Agrelo se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienta de D. Fermin José Gonzalez, y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto San Martin núm. 1. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j27 30 *Ramon Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á los que, como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del presbitero D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca Gonzalez Taboada de Solla y de Doña Juana Solla, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

j15 15p. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 28, 29 y 30 de cinco solares á seis cuadras de la plaza al Norte pertenecientes á la testamentaria de Don José Angel Morales, justipreciados en la forma siguiente Solar Número (1) de 37 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte 2,500 ps, Solar Número (2) de 37 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte con un rancho en la esquina en buen estado, 5,000 ps, Solar Número 3 de 32 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud 2,000 ps, medio solar lindando con la esquina de la misma testamentaria de 31 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este 2,000 ps, medio solar á 6 cuadras de la plaza al Este con 24 varas de frente al Este por 34 de fondo 4,000 ps, solar número á calle por medio con los solares número 1/12 y 3 de 37 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte 2,000 ps, solar número 5 idem idem 1,000 ps, solar á 2 cuadras de la plaza al Norte en la calle ancha de 50 varas al Norte por 5o varas de fondo al Sud con una pieza de azotea en el fondo en mal estado, de 7 varas de largo y 6 de ancho por 5 de alto, importando todos la cantidad de 29500 ps, mjc no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de Don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 2 de 1870.

j3-15p. *Manuel Naveira.*

De órden del señor Juez Dr. Echevarria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1.º 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerias del Cabildo, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Córdoba núm. 251, compuesta de un terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte, y tasada en la suma de 135,000 $. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por la oficina de D. José [illegible] donde se halla adscripto. [illegible]

[illegible] *[illegible]*

[illegible] Escribano Público.

Juzgado de Paz [illegible]

[illegible] 1870.

Por el presente se cita [illegible] á Don Manuel Villalaño, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz á contestar la demanda interpuesta por Don Eduardo Gilbert por cobro de pesos proveniente del trabajo personal que ha hecho en la casa que posee en esta ciudad, previniéndole que, en caso de no comparecer, se procederá como corresponde.

Jl 1.º 20p. *Domingo Gorostiaga*

Por disposicion del señor Juez Comisario Dr. Juan B. Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso formado al fallido de D. Manuel Piñero para el dia 20 (miércoles) del presente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo —Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

jl 13 8p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Agustin Guiquisola que en el término de 20 dias presente al síndico nombrado D. Nicanor Tegerina los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio, previniendose al mismo tiempo lo dispuesto por el artículo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 14 de 1870.

jl5 8p *Reynoso.*

Colegio Nocturno para adultos gratuito, Calle de Santa-Fé frente al núm. 310.

El que suscribe, tiene el honor de invitar á todos los jóvenes que deseen ingresar á la clase dominical que funcionará desde el domingo 17 del corriente, 10 de la mañana á 1 de la tarde; con la correspondiente autorizacion de la Corporacion Municipal. El programa es el mismo que rige en las horas de noche.

El Director,

jl 13 3p. *Cárlos C. Sontag.*

Fonda Se vende una por hallarse el dueño enfermo, calle 25 de Mayo 255, entre Tempe y Cordoba. jl 15 3p

Sirvienta española Se necesita una soltera para cuidar un niño se pagará buen sueldo, para tratar Piedad 59. jl 13 3p

Gran casa amueblada Rivadavia 48, plaza 25 de Mayo—Este establecimiento hallandose agrandado de nuevo, ofrece al público magnificos apartamentos para familias y para hombres solos, que en toda las piezas vista y posicion sin rival.

jl 14 5p

Dependiente Se ofrece un joven de 15 años para almacen de menudeo ó confiteria, calle Méjico 412, daran razon, puede dar garantias de su conducta. j13 3p

Un precioso ropero caoba con espejo, 2 magníficos divanes forro repz azul y una mesa colisa caoba maciza de 24 cubiertos, todo muy barato, Venezuela núm. 293. j13 5p

Oficial tapicero Se necesita uno en la calle Tucuman 208. j13 3p

Casa de comercio Se alquila una finca alta, con 2 almacenes bajos, en la calle del 25 de Mayo núm. 98 100, 102, á la bajada del muelle, allí mismo daran razon. j13 5d

CAL Á BORDO

Se vende á bordo embolsada y en cantidades á eleccion del comprador de muy superior calidad, del esta recomendada como por

CALERA DE LAFONE EN MONTEVIDEO

Esta cal no tiene rival por su pureza y fuerza mas ventajosa para los revoques, lo ladrillos etc. y para blanquear es la mejor que se conoce. Es indudable que en el empleo de esta cal se puede economizar un 30 p % sobre la que generalmente se consume en esta plaza. Los que se interesen pueden ocurrir á la agencia de

A MATTI Y PIERA

30 CANGALLO 30

j 13 5p

Caballo perdido El nueve de Julio se disparó un caballo colorado de la plaza de la Victoria, va des ensillado lleva la marca del lado del montar: el que lo entregue en la calle del Buen Orden 599 se le dará una gratificacion. jl 1 3p

Abogado Ha trasladado su estudio á la calle de la Defensa No. 257

jl 5 3p *José E. Uriburu.*

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina, Buenos Aires Julio 12 de 1870.

Por disposicion superior el Sabado 16 del corriente á la una del dia tendrá lugar en esta Comisaria General la licitacion pública verbal para la provision de 26,000 veinte y seis mil yardas de trelli de hilo.

jl3 5p firmado—M. B. Campos.

Se alquilan Piezas como para escritorios á familia, calle de Victoria No. 59 (altos.) jl 15

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dia de sagunto, La mujer adúltera La dama de las camelias, Ascanio, La araucana, Aurora de nevera, Piedras 174 1/2.

Longanisas de Vich

Las muy acreditadas y conocidas Longanisas de Vich se acaban de recibir una pequeña partida y se venderán á precio módico, en el almacen de Carlos Ramayon hijo y Cia, Florida num. 7. j16 5p.

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta de partos formatos, en la Imprenta de Coni, Perú 107. jl 15 8p.

Cocinera Se necesita una en la calle de Potosí No. 72. (altos). jl 15 3p

Se vende un armason nuevo muy barato aparente para tienda y merceria para tratar en la merceria calle Venezuela esquina Sebalios. j15 3p

Se alquila la casa calle de Venezuela No. 68 (altos) con ocho piezas recien construidas, en la misma casa para tratar. j15 4p

Sirvienta Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones ocurran á la calle Venezuela núm. 370. j15 3p

Se cambia Por mjc. un rico sofá, un hermoso reloj de cucú, y una caja con herramienta de carpintero, ocurrir calle Solis 143. j15 5p

Alto Redondo A tres horas de camino de la Estacion Jeppene en el Partido del Monte: Se vende el Establecimiento arriba denominado, el Campo es de lo mejor que hay en esta Provincia. Tiene sus puestos y corrales, Estancia de material construida con toda comodidad, galpon pequeña graseria, Ovejas mestizas finas, y cria Lincoln, Caballos de tiro etc. etc. etc.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio de los Señores Peyredieu Bradfley calle del Perú núm. 259 desde la una del dia hasta las ocho de la noche.

j12 15p

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidas necesarias tanto en magnificas cocheras como en lindos y comodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magnificos caballos de paseo, pasto seco emfardelado y demas perteneciente al ramo todo á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.

Gache (hijo) y Ca. f 11 Am

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 237

Semilla fresca del mejor tabaco de la vuelta abajo. Se espende [illegible] por el Sor. A. de Arenales en la oficina de la [illegible] Nacional, Perú 141 y en la [illegible]

Mucama [illegible] calle Lima 308 se pide una que hable en español. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Se necesita á dependientes para campaña y para ciudad, [illegible] en la República que se halla [illegible] bleciminento lejosamente [illegible] gente de Europa para todas clases de servicios. Se necesita á dependientes para campaña y para ciudad, peones para trabajos [illegible] cocheros, porteros, cocineras y mucamas, hay como 12 costureras y mucamas y dos cocineros de los mejores, se necesitan [illegible]

3 MAGNIFICAS FINCAS

[illegible] 5p

Oficina publica de montos judiciales Talcahuano 108.

Teniendo en vista que hasta hoy no se llenaba la necesidad del Público he establecido una Oficina Pública en debidas reglas para todo lo que se relaciona con jueces, escribanos y todas clases de asuntos judiciales y reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial para los que cuenta con los mejores jurisconsultos que hay en la República Argentina y con los mejores escribanos y relatores para estos asuntos y siendo esta oficina la que podrá satisfacer al público mas pronto y con mas satisfaccion teniendo 3 escribientes para estas operaciones.

Brizuela.

j 12 5p

José O. Brizuela Rematador y Balanceador Público, Talcahuano 108 Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público en clase de Martillero tanto en la Ciudad como en la Campaña y en toda clase de Comisiones que se efectue bajo venta de martillero prometiendo la mas puntualidad á lividad en todo lo que se me Comisione. jl 12 5p

Remate y Comisiones, Talcahuano 108. Se compra y se vende toda clase de efectos, muebles y todo lo concerniente al ramo de remate, se dá dinero de 5,000 á 1,000,000 sobre hipotecas se compran y venden casas, terrenos se encarga de alquileres de casas y recibe suscriciones para la gran Caja de Ahorros la Popular Argentina, tiene grandes depositos para recibir toda clase de articulos que se le mande para rematar se hace cargo de tener la casa. Arregla libros, inventarios, demas operaciones, necesitadarse Talcahuano 108 jl 13 5p

Máquina De coser para aparador ó talabarteria se vende una en perfecto estado, para la cual se dara muy barata; para tratar calle de Rivadavia núm. 8 jl 15p

Sellos A los coleccionistas. Se acaba de recibir por el último paquete un grande y variado surtido de sellos los interesados pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 126 de 6 á 8 de la noche, Sucursal en la Libreria Europea, Florida No. 178 jl 15 3p.

Guantes de cabritilla á 12 pes. el par, rica clase para señora y hombres, aprovechar la pichincha, merceria Suiza, Victoria 525. j15 5p

Se ha perdido el dia 11 de corriente dos caballos, uno de pelo tostado malacara, gordo, y el otro manchado malacara. La persona que los entregue ó de noticias en la calle de Chile núm. 303, recibirá buena gratificacion. j15 3p

E. F. Winkelmann Cirujano dentista. Calle de Perú No. 297. Tiene el honor de poner en conocimiento del publico en general y sus amigos y relaciones en particulare

Que queda establecido en la calle del Perú No 297 donde ofrece sus servicios profecionales, á mas.

Baños á vapor á domicilio aplicaciones electricas, etc, etc, calle del Perú No. 297. j15 30p

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(ASOCIACION ANONIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TÉRMINO FIJO.

SESTA EXTRACCION

El 24 de Julio de 1870.

EMISION 10,000 BILLETES Á 1 $

FUERTES UNO.

Premio mayor.

No. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno de 13 1/2 varas de frente por 26 de fondo, con cinco piezas como y demas oficinas.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Tablet, compuesto 100 varas de frente por 100 de senalado en el plano con el N. 1.

3 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 2.

4 Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 3.

5 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 4.

6 Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 5.

7 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 6.

8 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 9.

9 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 10.

10—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 11.

11—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 12.

12—Otro en igual situacion de 400 varas por 100 marcado con el No. 13.

13—Otro en igual situacion de 400 varas por 100 marcado con el No. 14.

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 34, á cuyo efecto el Agente dara el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la sesta Rifa que ahora hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias.—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 178; y en Montevideo, D. Ignacio Reylaud.

San Nicolas, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argibay, en Santa-Fé, D. C. Porta, en el Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Chanfean, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia D. Teodoro Conde, en el Salto, Morillo y Gonzalb.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño marino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Importante el 10 del corriente se abrirá al servicio del público la carpinteria Florida 153, donde se hacen toda clases de trabajos en madera blanca y colocacion de muebles. [illegible] j15 3p

[illegible]

[illegible] LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zárate. Sale todos los [illegible] pares. Regresa los [illegible] de Zárate á la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Luján á las [illegible]

Agencia Piedad 287.

Santiago Guillermon.

N. B.—En la Capilla del Señor se encontrarán un carruaje de alquiler por si alguno de los que tomen que hacer algun viaje á [illegible]

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confiteria San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldran de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia, en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasalle y siguiendo hasta la pulperia de Crioslo, Saldra de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volúmen de mas 300 pájinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el 22, en la Imprenta «Buenos Aires», Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartolina . . . . 70 $

Edicion general . . . . 50 »

Mensajerias del Consorcio

CORREO NACIONAL
269 POTOSI 269
Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Potrero, Tomas Chaz Cardalito Toro, Guaicho, la Gaceta, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias . . . . . 10, 20 y 30

Del Tandil á Buenos Aires los dias . . 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el mismo

De Buenos Aires los dias . . . . . 5, 15 y 25

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias . . . . . 1, 11 y 25

Para las Flores y Azul por Cacheri

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Poturtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias: 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias . . . . 3, 8, 13, 18 23 y 28

Directa á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias . . . . . 5, 14, 20, y 29.

De Las Flores á Buenos Aires los dias . . . . . 2, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moreno, Cañuelas, Monte, Las Encaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias . . . . . 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA.—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el Tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios.

Goñi, Fraso y Ca.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices, papel, etc., prensas de copiar etc. etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el rayado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas modernas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89—CANGALLO—89

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor Director, se previene al público que desde el 15 de Julio proximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para transporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente.

—AL 11 DE SETIEMBRE—

Desde la Floresta	al millar $	30
San Martin	»	70
Moron	»	80
Merlo	»	100
Moreno	»	[illegible]
Rodriguez	»	[illegible]
Lujan	»	[illegible]
Mercedes	»	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	»	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones, y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por millar. [illegible] Buenos Aires, Julio 11 de 1870.

La Administracion.

VAPORES

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

NOTA. Cargas y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

AGENCIA IFERNET Y Cª

54—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

[illegible]

REMATE

POR

AMBROSIO DEL MOLINO Y CIA.

DE LA HERMOSA FINCA DE LOS SRES. MUÑOA Y HERMANOS

CALLE DE BOLIVAR NOS. 18, 18, 20 y 22

El Lúnes 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se venderá la valiosísima finca indicada, que se compone de diez y siete varas de frente al oeste, por setenta de fondo al este, edificada la casa baja en toda la estension del terreno.

Recomendamos á los Sres. capitalistas no pierdan la oportunidad que se les presenta de comprar esta valiosa propiedad inmejorablemente situada.

Por mas pormenores los Sres interesados pueden ocurrir á la casa de los rematadores, calle de la Victoria Nos. 202 y 204. Jl 14-3p

TRAMWAY CENTRAL

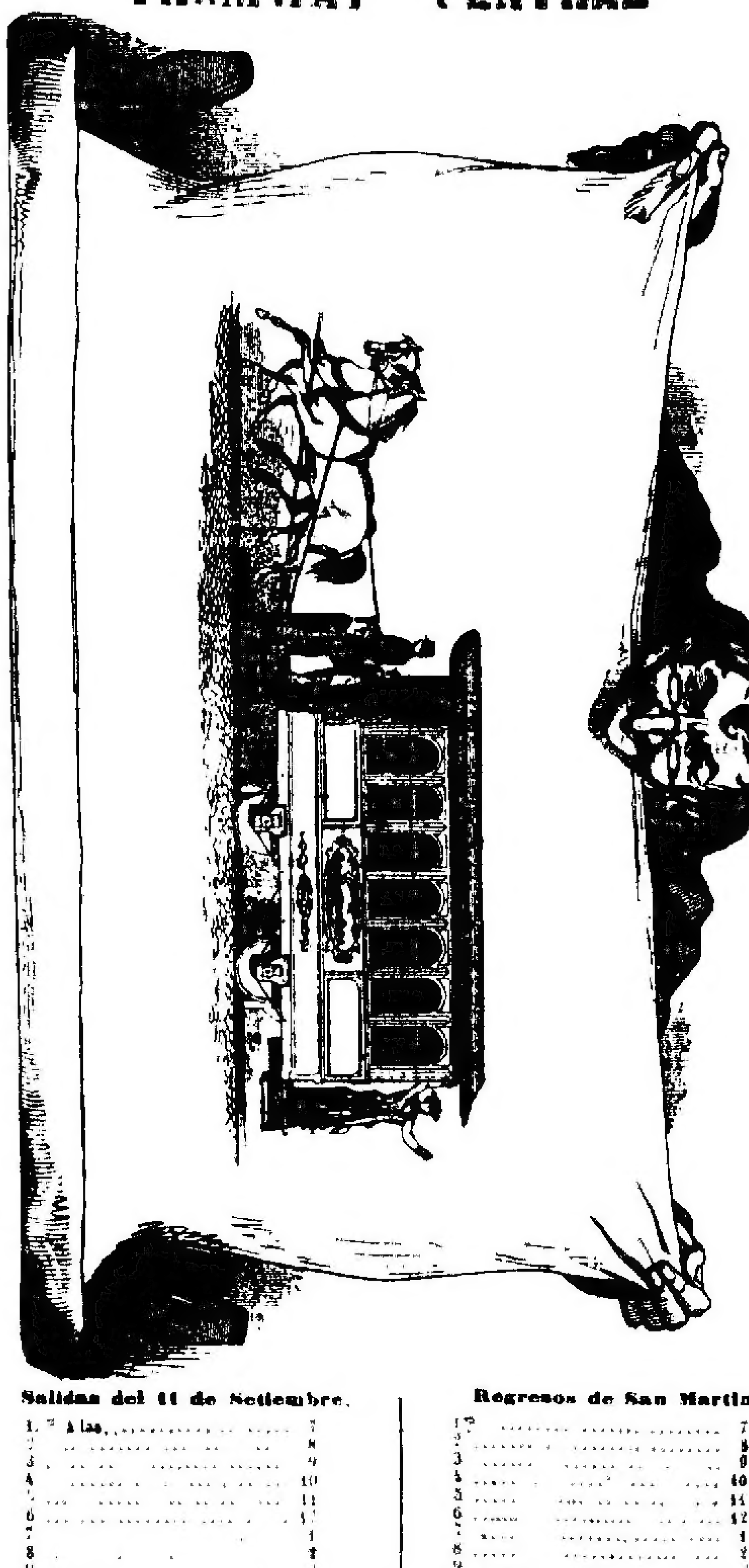

Salidas del 11 de Setiembre.

1.º á las	7
2	8
3	9
4	10
5	11
6	12
7	1
8	2
9	3
10	4
11	5
12	6
13	7
14	8 1/2
15	9 1/2
16	10 1/2
17	11 1/2

Regresos de San Martin.

1.º	7 1/2
2	8 1/2
3	9 1/2
4	10 1/2
5	11 1/2
6	12 1/2
7	1 1/2
8	2 1/2
9	3 1/2
10	4 1/2
11	5 1/2
12	6 1/2
13	8
14	9
DEL MERCADO DEL PLATA	
15	10
16	11
17	12

Los trenes de las 9, 11, 1, 3 y 5 de la tarde, en combinacion con la llegada de los del Ferro-Carril del Oeste.

Pasage 5 pesos mjc., debiendo cada pasagero exigir un contra-boleto y cada diez de estos, la Administracion dará un pasage GRATIS en este Ferro-Carril.

F. y J. Lacroze.

Propietarios y Administrador.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 mc	Al Once de Setiembre	
Al Cármen		A Floras	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 mc
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			» 20 mc

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobrala mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60. pesos mc por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

Asuntos judiciales. Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios [illegible] en la Piedad Nº 120 su domicilio [illegible]

Dos salas de Esgrima 1.º calle de la Piedad núm. 109, lecciones de once á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche. [illegible]

[illegible]

Desde el 1.º [illegible] al 31 de Agosto, las salidas [illegible] serán como sigue:

SALIDAS [illegible] TRABAJO

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 10	10 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 15	10 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 20	10 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8 25	10 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30x	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 45	10 45	12 45	[illegible]	[illegible]
Moron	9	[illegible]	1		5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20		[illegible]
Moreno	9 30	11 30x	1 30x		6
Gral. Rodriguez	10		[illegible]		
Lujan	10 30x		2 30		
Olivera	11		[illegible]		
Mercedes	11 30		3 30x		
Mercedes	12		[illegible]		
Freire	1	..	5		..
Gorostiaga	1 30		5 30		..
Chivilcoy	[illegible]		[illegible]		..

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
Chivilcoy	..		..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30x
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	2
Mercedes	..	9 30	..	3 30x
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30x	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 40x
Moron	8	12	2	6
San Martin	8 15	12 15	2 15	[illegible]
Floresta	8 30x	12 30x	2 30	[illegible]
Flores	8 35	12 35	2 35	[illegible]
Caballito	8 40	12 40	2 40	[illegible]
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 30
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 10

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	..	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30x	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30x
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	2
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30x
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30x	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 40x
Moron	8	12	2	4 30	6
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 15
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5	6 30
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 35
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 40
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 45
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	6 50
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA.—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les mandará á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndolo puro y medido.

Propietarios y Administradores—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, á ó tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Pirodi.

PAPEL DE IMPRENTA

DEPOSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPU—63

j23 30p.

PAQUETE FRANCES

[illegible]

Se recibe y se franquea correspondencia, Jueves 30 del corriente hasta última hora.

[illegible] AGENCIA [illegible]

Mayo 54, [illegible]